

VOLATILIDAD MONETARIA Y ACUMULACION POR DESPOSESION EN EL CAMBIO DE DIVISAS COLOMBO-VENEZOLANO

CAPITULO II. TRAYECTORIAS CAMBIARIAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA: DOS ANCLAJES DISTINTOS DE CAPITALISMO DEPENDIENTE

La comprensión de la actual problemática cambiaria y monetaria de ambos países, así como su intrincada relación actual pasa inevitablemente por una mirada histórica de la cuestión. Sin pretender ser exhaustivos la sistematización de la trayectoria cambiaria de ambos países nos permitirá contextualizar las actuales distorsiones económicas expresadas en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela.

Venezuela

A diferencia de otros países, la inserción de la economía venezolana al capitalismo global se encuentra signada por la entrada de grandes cantidades de divisas, la ingente producción de capital a través de la explotación petrolera, canalizadas en el país a través del Estado venezolano. Este particular desarrollo actual no fue a partir de la acumulación originaria del capital como en otros países, antes bien, fue una economía transformada totalmente a partir de la instauración abrupta de la renta petrolera, para así enfocarse en el uso de ésta para la compra de bienes de consumo¹. Este sustento económico en Venezuela entraña por consiguiente el surgimiento de sus particularidades económicas estructurales.

Así, comenzó el desarreglo que suscitó la renta petrolera en el comportamiento usual del mercado de trabajo y de la inversión privada en Venezuela, generando cambios drásticos en el crecimiento y estructura económica, así como en la calidad de vida de la población. Este patrón de crecimiento rentístico presenta características particulares inherentes a la presencia de su renta petrolera. Entre ellas están: La ampliación de las importaciones; la reducción de las exportaciones a medida que se desarrolla y a su vez el aumento progresivo del sector de servicios. Esto último ocurre por la naturaleza del sistema rentístico, en el cual al importar tal cantidad de bienes extranjeros se precisan igualmente de los correspondientes servicios para su comercialización².

1 Gauna, A. (2006). "Sociedad y Cultura en Venezuela: Ensayos para su comprensión". Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Facultad de Humanidades y Educación, Centro de Investigación y Formación Humanística.

2 Baptista, A. (2004). El Relevo del Capitalismo Rentista Hacia un Nuevo Balance de Poder. Caracas: Editorial Fundación Polar.

En efecto, la naturaleza del comercio exterior es transformada a través de la producción del petróleo, momento en que la economía venezolana se hace dependiente de las compañías extranjeras, las cuales producen para el mercado externo, por lo que el aumento del desarrollo del mercado interno junto con un escaso desarrollo productivo, el debilitamiento del sector agropecuario y falta de acumulación de capitales en el país, ejercen presión sobre el aumento de las importaciones³

A partir de esto, en Venezuela el crecimiento económico no resulta principalmente del incremento en la producción que va de la mano del empleo y del consumo, sino que éste crecimiento se basa en la renta petrolera obtenida. Solo a manera de ejemplo hoy PDVSA genera el 94% de las exportaciones pero solo emplea a un 0.9% de la fuerza de trabajo del país. De esta manera, el excedente de la producción es utilizado en el gasto de la renta petrolera en vez de mejorar la productividad (mediante inversión en tecnología, en bienes de inversión, entre otros), es decir, la renta se destina principalmente en Venezuela al consumo en el mercado interno y en un plano secundario a la acumulación de capital. Se desquebraja la relativa correlación entre la producción y el consumo en el momento en que la inversión procede a un plano irrelevante.

La preponderancia del sector petrolero, como captador principal de los ingresos externos en la economía, causa tres efectos fundamentales que hace que exista un sector importante de la población en una situación marginada y en la pobreza, los cuales son los siguientes: 1) La cultura de consumo y de las importaciones: El uso de la renta petrolera en gastos de consumo a través de las importaciones, aflige la producción del sector secundario de la economía mientras que crea una dependencia de la economía al petróleo. Este tipo de economía de alto consumo es sostenible en los períodos de auge de precios de la actividad petróleo, pero en los períodos de bajos ingresos petroleros, baja también el nivel de consumo, y esto conlleva a una recesión económica, por lo tanto, crece la pobreza en este período. 2) Desempleo formal: A pesar de la gran cantidad de ingresos generados en el sector petrolero, la capacidad de absorción de la fuerza de trabajo en este sector es poca, por lo que los empleos tienden a fluir hacia el sector comercio y servicios, creciendo la población improductiva que no encuentra trabajo en los campos ni en las ciudades, esto último por las limitaciones de absorción de mano de obra, debido a la estructura económica rentística. 3) Redistribución regresiva de la renta: Ocasiona desigualdad en la distribución de los ingresos y de los activos en la población, concentrando la riqueza en pocas manos, lo que impide obtener capacidades a la capa social más desfavorable de la población. Asimismo, con la llegada del petróleo, la población urbana creció a un ritmo acelerado, fundamentalmente por el éxodo campesino a las ciudades, con los

3 Córdoba, A. y Silva Michelena H. (1967). "Aspectos teóricos del subdesarrollo". Universidad Central de Venezuela. Caracas. En Córdoba, Armando. 1979. Inversiones extranjeras y subdesarrollo.

consiguientes problemas que ello genera, entre estos está la formación del cinturón de miseria por asentamientos en condiciones precarias y de pobreza en la periferia de los centros urbanos, así como el marchitamiento de la producción agrícola nacional.

Valga aclarar que estas anomalías económicas son producto del rentismo petrolero, no per se de la explotación de recursos minero-energéticos, que en otros países bajo otras políticas económicas y otros modelos de desarrollo han dado resultados muy distintos a la deformada economía venezolana. A partir de 2013, nos encontramos en un período de bajos ingresos petroleros, de modo que, la economía venezolana se enfrenta junto con la disminución de los precios petroleros, a desequilibrios externos que obligan a frenar el crecimiento de las importaciones, tales como una cuenta corriente deficitaria y disminución de las reservas internacionales. Esto se ha traducido en un déficit fiscal elevado, financiado fundamentalmente a través de deuda interna y emisión monetaria. Añadido a este contexto, las recientes expectativas de devaluación y la sobrevaluación nominal del cambio son un factor determinante de la inflación venezolana. Por tal motivo, el modelo rentístico venezolano en el cual el uso de la renta petrolera promueve la elevación infinita del consumo a través de las importaciones, se encuentra insostenible, máxime en la perspectiva de reivindicar la construcción del socialismo.

El rentismo petrolero y sus consecuentes déficits fiscales y espirales inflacionarias se reflejan en la volatilidad del tipo de cambio, que ha presentado una elevación sostenida desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. En las secciones siguientes del presente ensayo se pretende analizar el comportamiento del tipo de cambio en Venezuela a través de los distintos regímenes monetarios, desde la creación del banco central hasta la actualidad.

La Emisión Múltiple y la Creación del Banco Central de Venezuela (BCV)

Antes de la creación del BCV, en Venezuela existía un régimen de emisiones múltiples. Existía una pluralidad de bancos emisores, donde cada banco nacional podía emitir billetes, con solo cumplir ciertos requisitos legales. Esta emisión múltiple se sustentaba en la ley de monedas y la ley de bancos de 1936. Mediante estas leyes se les daba la posibilidad a los bancos para emitir dinero por un monto equivalente al doble de su capital, siempre y cuando una parte del mismo se mantuviera en oro.⁴

La emisión múltiple, trajo consigo una serie de problemas, entre ellos, la proliferación de bancos emisores que dificultaba el control del estado de la oferta monetaria, ya que la importación de oro por parte de los bancos,

propiciaba una emisión excesiva de billetes, esto bajo un esquema de libertad cambiaria impactaría sobre el nivel de precios y el tipo de cambio.

Las primeras décadas del siglo XX significaron un cambio sustancial político y económico de la realidad venezolana. Bajo la dictadura de Gómez se pone fin al siglo de guerras civiles post-independencia y se produce la inmersión plena de la economía venezolana al mercado global capitalista, con el reventón petrolero de la década del 10 y la llegada de las empresas norteamericanas. Estos cambios permiten madurar un mercado capitalista incipiente, pero hasta el momento inexistente en Venezuela, que obliga a la adecuación de sus instituciones monetarias. Así en el año de 1939, bajo el gobierno de López Contreras se decide controlar la oferta monetaria y centralizar la emisión de billetes y monedas por un ente estatal centralizado, creando el Banco Central de Venezuela.

La creación del BCV obtuvo una fuerte resistencia, por parte de la banca comercial, en especial el Banco Venezolano de Crédito (BVC) que demandó ante la corte federal (actualmente Tribunal Supremo de Justicia) la Ley del BCV por inconstitucional, además se negó a entregar sus reservas de oro al BCV. El caso fue llevado a juicio en 1940 y culminó en 1947 donde se resolvió que el BVC estaba obligado a vender sus reservas de oro al Banco Central.⁵

Del Convenio Tinoco al primer Control Cambiario

A mediados de los años treinta el Gobierno venezolano se encontraba en un dilema, debido a la manera de obtener las divisas por parte del estado. Por un lado estaba el tradicional sector agro exportador (café, cacao y otros productos) que necesitaba un tipo de cambio alto que favoreciera las exportaciones; es decir necesitaba un tipo de cambio que le reportara una cantidad elevada de bolívares por cada divisa obtenida por concepto de sus productos en el mercado externo y que al mismo tiempo abarataba sus costes en bolívares. Sin embargo, el Estado ya en su naciente carácter rentista necesitaba un tipo de cambio bajo, para obligar a las compañías petroleras a entregarle más divisas al Estado a fin de obtener los bolívares necesarios para hacer frente a sus costos internos y a las crecientes importaciones⁶.

Esta situación traería un conflicto entre el sector agrícola y el sector estatal, uno necesitaba un tipo de cambio alto y el otro un tipo de cambio bajo. En este contexto aparece el Convenio Tinoco, que es un acuerdo que firma el Estado Venezolano con las transnacionales petroleras, a fin de estabilizar el tipo de cambio y otorgarle cierta certidumbre a los exportadores agropecuarios. Dicho

5 Bello Paoli C. (2000) "Oro y Billetes: BCV contra BVC", A.Baptista, ed. Venezuela siglo XXI: visiones y testimonios, tomo 3. Fundación Polar

6 Mommer B (2010) "La cuestión petrolera" Fondo Editorial Darío Ramírez

acuerdo consistió en establecer el tipo de cambio 3,90 Bs por dólar para la compra y 3,93 Bs por dólar para la venta, con el arbitraje resultante se subsidiaría a la agricultura. Con el convenio Tinoco se establece un tipo de cambio fijo que da confianza al sector agro exportador, ya que previamente el tipo de cambio fluctuaba constantemente, y además, se les da un subsidio a un sector golpeado por el tipo de cambio bajo de los años previos con la inundación de capitales en divisas.

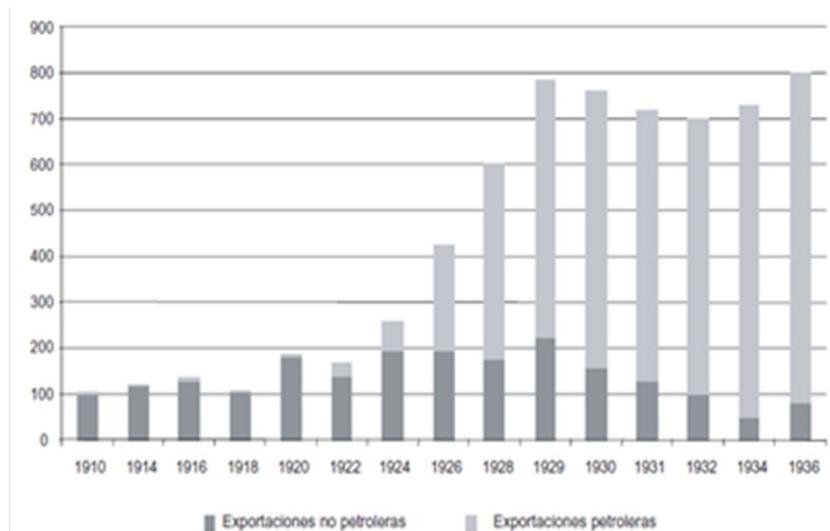
Cabe destacar que la rentabilidad de la agricultura, tuvo un descenso durante ese periodo y las subvenciones, no sirvieron para apalancarla, por lo que el principal sector exportador pasaba a ser el sector petrolero. Ante la declinación del sector agropecuario la política monetaria y cambiaria de Venezuela se ve determinada por la entrada de divisas que reporta la actividad petrolera. Así en 1941, los principios que guiaron el Convenio Tinoco se sustituye por un sistema de tipo de cambios múltiples con libertad cambiaria. Se establece para la compra un tipo de cambio diferenciado, de 3,09 para petróleo, 4,30 para cacao, 4,60 para café⁷ etc.

Durante el periodo 1942 a 1945 el gobierno dirigió su política a la protección de la economía no petrolera, para ello se intentó blindar al mercado interno de la inundación de productos importados, con subsidios y créditos al sector agrícola⁸, para de esta forma mantener el carácter dual de la economía venezolana, por un lado la actividad petrolera creciente y pujante y por el otro lado un sector en franco declive, como lo es la actividad agropecuaria.

Gráfico 1. Composición de las exportaciones desde 1910 hasta 1936

7 Guerra J. (2012) “Regímenes monetarios, política cambiaria e inflación en Venezuela” Universidad Central de Venezuela CDCH

8 Uslar Pietri A. (1972) “De una a otra Venezuela” Monteavila Editores



Fuente: Ministerio de fomento: Anuario estadístico, 1938.

Pero para finales de la década de los cincuenta del siglo veinte, la situación comienza a matizarse, el auge que experimentó el sector petrolero, entra en una fase descendente, pues la producción comenzó a decaer por cambios en el mercado mundial del crudo. El precio del petróleo cayó y el saldo en las transacciones corrientes se hace negativo. La situación se hace más adversa con la caída de la inversión extranjera directa y el déficit fiscal del gobierno⁹. Sobre este remezón económico se agudiza la crisis de los gobiernos militares y estalla la rebelión popular del 23 de enero. El nuevo gobierno debe hacerle frente a la caída de las reservas internacionales, la consecuente fuga de capitales y la convergencia de una crisis política, obligó al presidente Rómulo Betancourt adoptar un control cambiario en el año de 1960, que fue el primero aplicado en Venezuela.

El Gobierno establece un tipo de cambio fijo de 3,35 Bs por dólar, para las empresas petroleras, así como para las principales transacciones de la economía y a su vez existía un mercado libre para el resto de la economía que era administrado por el BCV donde se obtenían divisas para remesas, viajeros entre otros que no gozaban del trato preferencial. Los ingresos en divisas por concepto de exportaciones de petróleo y hierro estaban administrados directamente por el BCV, mientras que las exportaciones de otros sectores podían ir al mercado libre de divisas.

El control de cambio aplicado, logró contener en una primera instancia los problemas ocasionados por factores externos, pero desfasó el ajuste

9 Hernández Delfino C. (2015) "Los controles de cambio en Venezuela", edición digital en (<http://prodavinci.com/2015/09/14/perspectivas/historia-ideas/los-controles-de-cambio-en-venezuela-por-carlos-hernandez-delfino-2-de-5/>)

macroeconómico, distorsionando así la economía en materia de crecimiento, empleo, nivel de precios entre otras variables macroeconómicas. Así en 1964 el control de cambio es levantado, ya que se consideraba que las condiciones de inestabilidad que lo habían impulsado, ya no existían. Se unifican las tasas de cambio y se estableció un régimen de tipo de cambio fijo con libertad cambiaria.

El Tipo de Cambio Fijo con Libertad cambiaria 1964-1983

En 1964 al levantar el control cambiario, se hizo una unificación a una tasa de 4,40 Bs por dólar, que luego fue revaluada en 1973 a Bs 4,30 por dólar. Durante este periodo Venezuela disfruto de altas tasas de crecimiento, bajas tasas de inflación y un saldo en la balanza comercial relativamente favorable en medio de la crisis mundial del petróleo y la fundación de la OPEP. El aumento de los precios del barril a comienzos de la década de los setenta, impulsó una fuerte expansión de la demanda interna, así como una industrialización apalancada por el gasto público.

Durante este periodo la inflación doméstica tendía a coincidir con la del país con la cual se determina el tipo de cambio, es decir Estados Unidos. Durante estos años la inflación se movía de forma paralela con la de Estados Unidos, lo que demostraba la economía venezolana reflejaba la disciplina financiera de los Estados Unidos, y además que el objetivo de la autoridad monetaria era mantener bajo y estable el nivel de precios (Guerra y Pineda 2000). Durante el periodo 1974-1978 el tipo de cambio se mantuvo fijo gracias a que coincidiendo con la desregulación del patrón dólar-oro en EEUU, el gobierno de Carlos Andrés Pérez desarrolló una política de endeudamiento externo que permitía mantener las reservas internacionales a un nivel que podía tapar los desequilibrios fiscales. Cabe destacar que a partir de 1974, la política económica se plantea como objetivo la consecución a altas tasas de crecimiento, apalancados por acontecimientos coyunturales que elevaron fuertemente los precios del petróleo.

En la década del setenta Venezuela creció a tasas que giraban alrededor del 7% aproximadamente, sin embargo esta fase de éxito fue repentina, y el crecimiento económico comenzó a agotarse hacia finales de la década, debido a la concurrencia de desequilibrios insostenibles en el sector externo y en las cuentas del sector público. El déficit fiscal comienza a crecer: para 1977 el déficit era 5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), para 1978 se incrementa a 5,6 y para 1980 era de 4,5. A este cuadro hay que sumarle la situación de la balanza comercial que era altamente desfavorable para el país, pues los altos ingresos percibidos, favorecieron fuertemente las importaciones, al punto que para 1978, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentaba

un saldo negativo de cinco mil setecientos treinta y cinco millones de dólares (5735 Millones de US\$).

La tasa de inflación comenzó a crecer y pasó de 1% en 1970 a 12,4 % en 1979 y luego para el año siguiente se ubicó en 21,5%. Las elevadas tasas de inflación junto a un tipo de cambio fijo provocaron una sobrevaluación de la moneda. La crisis cambiaria y fiscal se pudo contener en un principio, ya que para 1979 los precios del petróleo se dispararon y por ende no se devaluó la moneda en este periodo. Sin embargo las expectativas de inflación aumentaron, lo que provocó una creciente salida de capitales. Entre 1979 y 1982 declinó la producción de bienes transables y aumentaron las importaciones. La respuesta del gobierno fue elevar el gasto público, pero el impacto estuvo lejos de hacer crecer la economía, por el contrario provocó una contradicción importante entre el tipo de cambio fijo y la política fiscal, que se expresaba en una caída sostenida de las reservas internacionales.

De esta manera llegaba a su fin el tipo de cambio fijo y Venezuela comienza la década perdida latinoamericana del ochenta con déficit fiscal, saldo negativo en la balanza comercial, fuerte endeudamiento externo y unas reservas internacionales mermadas producto de la fuga de capitales, lo que marcaría la entrada a un periodo económico turbulento que arranca en 1983 y se sostiene hasta nuestros días.

El Periodo Turbulento. La crisis de la IV República. De 1983 a 1994

En el año de 1983, se adopta un régimen de cambios diferenciales, RECADI, con la finalidad de contener la salida de capitales. El tipo de cambio se fijó en 4,30 Bs por dólar para las importaciones esenciales, remesas al exterior y el pago de servicio de deuda. Se estableció otra tasa de 6 Bs por dólar para aquellas importaciones consideradas no esenciales y un mercado libre con tipo de cambio variable en el que intervenía el BCV que se cotizó en 7,5 Bs por dólar. El objetivo de mantener una tasa sobrevaluada era el de establecer un ancla para la inflación, pero el tristemente célebre Viernes Negro de 1983 significó una devaluación efectiva de más del 50%. Con posteridad se pudo evidenciar que tras las tasas múltiples se incubaron importantes focos de pillaje para la acumulación capitalista.

Durante el periodo comprendido entre 1984- 1988, se pueden distinguir dos lapsos ¹⁰El primero hace referencia a los años 1984 y 1985 donde el objetivo central de la política era eliminar el déficit fiscal, mejorar la competitividad de la economía y controlar la inflación. Para ello el tipo de cambio fue sucesivamente modificado, en febrero de 1984 se hizo un ajuste, en donde el tipo de cambio pasó a 7,50 Bs por dólar. Esta devaluación junto a una disminución de los

gastos del gobierno mejoró significativamente los ingresos fiscales. Aunado a esto el gobierno estableció una regulación de los precios, mediante la sanción de la Ley de Costos, Precios y Salarios que fijó el PVP a los productos básicos.

Para el lapso 1986-1988 la política económica se orientó a impulsar el crecimiento económico, abandonando así el control de la inflación como objetivo principal. Para ello el BCV disminuyó la tasa de redescuento y las tasas de interés, a la vez que se orientó un plan de inversiones, sin embargo el impulso que intentó dar el gobierno a la economía tuvo que enfrentar una recesión mundial. La caída de la actividad económica de los países industrializados, provocó una caída de la demanda mundial de petróleo y por tanto de las exportaciones venezolanas, lo que llevó a las autoridades a devaluar la moneda nuevamente y fijar el tipo cambiario en 14,50 Bs por dólar. Los efectos de esta devaluación se experimentaron los años siguientes, donde la tasa de inflación paso de 11% en 1986 a 28,1 en 1987 y 29,5% en 1988.

Los altos niveles inflacionarios experimentados durante estos años llevo al gobierno a intensificar los controles de precios, ampliando el número de bienes regulados y aunque a lo largo de este periodo la economía experimentó un crecimiento del sector no petrolero, también es cierto que ese crecimiento estaba acompañado de déficits crecientes en las cuentas fiscales y en las cuentas externas, además de la inflación sufrida. Este cuadro económico con un déficit acumulado en cuenta corriente de 9444 millones de dólares, un déficit fiscal de 7,8% del PIB y un cuadro inflacionario insostenible, provoco un aumento de la demanda de divisas a tasa preferencial. Ante la caída de las reservas internacionales, las autoridades no pudieron hacer frente a los compromisos de otorgamiento de divisas, lo que elevó el precio de la divisa en el mercado negro, con un diferencial de 132%.

Esta situación era insostenible y ante la crisis macroeconómica que enfrentaba el país, el segundo gobierno Carlos Andrés Pérez aplico una serie de medidas económicas que se conocieron como "El Gran Viraje". El programa de ajuste apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se orientaba a eliminar el déficit fiscal, obtener un saldo favorable en la cuenta corriente. Para lograr lo primero el gobierno eliminó los controles de precios, también subió la tarifa de los servicios públicos y elevó el precio de la gasolina. En materia de comercio exterior, se eliminó el control cambiario, dejando una tasa flexible al libre juego de la oferta y la demanda. Estas medidas iban acompañadas de un préstamo de 4.500 millones de dólares por parte del FMI para estabilizar las reservas internacionales y el tipo de cambio. De esta manera se pasa a un nuevo régimen cambiario de flotación libre.

Posterior al programa de ajuste aplicado, el BCV estableció una política monetaria restrictiva, disminuyendo la liquidez del sistema y elevando la tasa de interés; a su vez la devaluación mejoro las cuentas fiscales, mientras se

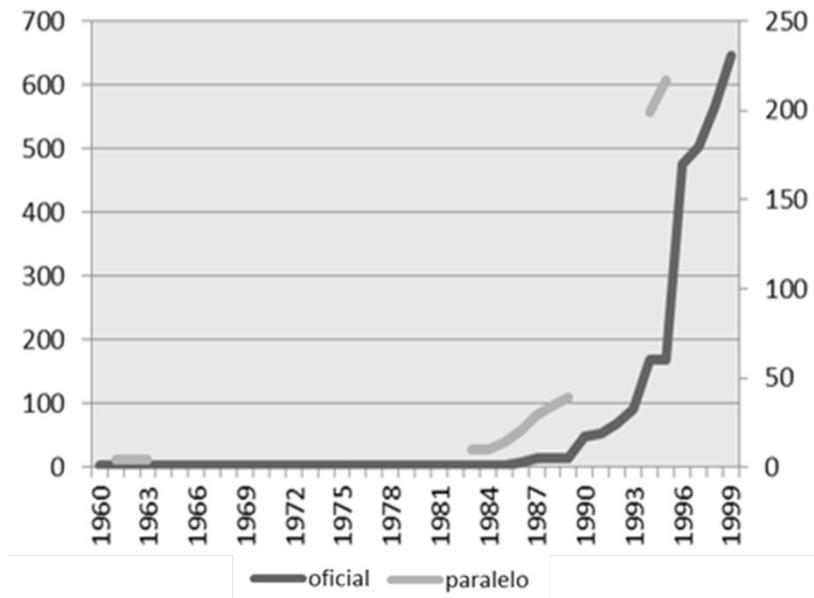
creó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y se disminuyó el gasto público. Los resultados según Guerra y Pineda¹¹ fueron positivos, ya que del déficit fiscal se pasó a un superávit de 0,6 en 1991, la tasa de inflación comenzó a descender de 84,6% en 1989 a 40,7% en el año siguiente y luego fue 34,2% en 1991. La balanza comercial fue favorable a Venezuela durante estos años, provocado principalmente por el incremento de los precios del petróleo debido a la guerra del golfo. No obstante esta situación era solo un espejismo, puesto que los mejores indicadores macroeconómicos se obtuvieron a costa de un agravamiento de la crisis social y el país aún no superaba realmente la crisis económica, que se reflejó en las presiones políticas del año 1992, donde ocurrieron dos golpes de estado y el presidente de la República para ese entonces fue destituido por hechos de corrupción.

En materia económica, el gobierno decidió aumentar el gasto público a la vez que el BCV ajustó nuevamente mediante fuertes intervenciones el tipo de cambio ubicándose para ese año en 68,40 Bs por dólar. Así en octubre de dicho año se empieza a aplicar una política de minidevaluaciones que consiste en permitir un deslizamiento del tipo cambiario sin sobresaltos propio del modelo *Crawling Peg*. En 1993 el clima de inestabilidad se mantiene lo que obliga al BCV a aumentar las tasas reales de interés, lo cual enmarcado en un clima recesivo repercute sobre el sistema financiero. En enero de 1994 estalla la crisis bancaria, donde se intervienen 8 bancos que representaban el 25 % de los depósitos aproximadamente. La desconfianza acumulada y la respuesta del gobierno de financiamiento monetario a la crisis financiera provocaron un exceso de liquidez que terminó presionando la tasa de cambio y aupando aún más la inflación. En el mes de mayo el BCV decidió sustituir las minidevaluaciones por un sistema de subastas. Para fines de ese mes, el precio del dólar ya era de 168,61 Bs por dólar

Como resultado de lo expuesto anteriormente, el aumento de la demanda de activos externos en medio de un esquema de minidevaluaciones, provocó que el BCV perdiera el control de la base monetaria lo que causó una disminución de las reservas internacionales de 3.790 millones de dólares, equivalentes al 45% del total disponible. Lo que provocó que en materia cambiaria en julio de 1994 se sustituyera el régimen de minidevaluaciones por un régimen de control de cambios.

Gráfico 2. Relación entre los tipos de cambio oficial y paralelo para el periodo de (1960-1999)

11 Guerra J. y Pineda J. (2000) "Trayectoria de la Política Monetaria en Venezuela" Banco Central de Venezuela Vicepresidencia de Estudios



El Tercer Control Cambiario y el Sistema de Bandas

En 1994, arranca el tercer control cambiario que se aplicó desde 1960, la medida fue tomada en medio de una crisis, donde había una caída pronunciada de las reservas internacionales. La finalidad del control cambiario era frenar la salida de capitales. Se implementó un control de cambio mediante el cual las transacciones corrientes como financieras se realizarían a una tasa oficial de 170 Bs por dólar. La asignación de las divisas quedó a cargo de un organismo conformado por una junta donde participaban el BCV y el Gobierno Nacional. Este organismo suministraba divisas para las transacciones corrientes, el servicio de la deuda pública y privada, gastos de viajeros y remesas.

La implementación de este control cambiario no contemplaba el funcionamiento de un mercado libre, por lo que toda transacción fuera de este mercado era ilegal. Como no se permitió el mercado libre y el mercado controlado era muy engorroso, el mercado paralelo actuó en medio de estas tensiones de la economía. En la medida que la asignación legal de divisas empezó a normalizarse, las reservas comenzaron a disminuir y el mercado paralelo también empezó a crecer. Esto llevó a que las autoridades tuvieran que devaluar la tasa de cambio una vez más, debido al elevado diferencial cambiario que existía entre el dólar oficial y el paralelo, ubicando el precio de la divisa en 290 Bs por dólar, lo que indicaba un exceso de demanda sobre las reservas internacionales.

El deterioro de la economía no pudo frenarse, considerando el decrecimiento de la economía, el deterioro en la cuenta corriente y en una inflación creciente que se ubicaba en 60% para 1995. La fuga de divisas continuaba, encubierta por transacciones comerciales. Asimismo la moneda sobrevaluada fomentaba

las importaciones, así como los fraudes cambiarios debido al diferencial en el mercado paralelo. En definitiva el gobierno se dio cuenta que el sistema de control cambiario se había agotado y que la economía estaba peor, por lo que el control cambiario no logró resolver los problemas, hasta que a mediados del año 1996 se desmanteló el control de cambios y se estableció un sistema de bandas.

En 1996 se implementa el sistema de bandas cambiarias, aunque previamente se utilizó un sistema de flotación libre, para posteriormente fijar las bandas cambiarias (Guerra 2012). La tasa de deslizamiento era de 1,5 %, es decir que el tipo de cambio debía flotar 1,5 % por encima o por debajo de la tasa cambiaria del momento, que para ese entonces rondaba los 290 Bs por dólar. La finalidad del Sistema de bandas era la de controlar la inflación, y alcanzar las metas pactadas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de la Agenda Venezuela. Sin embargo la meta no fue alcanzada, ya que la tasa de cambio superó el esquema establecido, pasando de 290 a 470 Bs por dólar alcanzándose una inflación de 103 % para el año 1996.

El periodo siguiente la inflación bajó y se ubicó en 37,6% en 1997 y en 29,9 % para el año de 1998. Sin embargo el déficit alcanzado en la cuenta corriente de 3253 millones de dólares, llevo a ajustar la banda cambiaria, ampliándola a 7,5%. Asimismo la caída de los precios del petróleo llevo a una nueva realineación de la banda cambiaria en el año 2001 y luego en el año 2002. Que luego del golpe de estado en el año 2002 y el paro petrolero del año 2003, llevo al gobierno a imponer un nuevo control cambiario en el año 2003.

La política económica de la Revolución Bolivariana

Más allá de las medidas cambiarias tomadas a partir de 2003, que serán analizadas en detalle a continuación, el cambio de régimen político significó también importantes transformaciones en la política económica del estado venezolano, que inexorablemente influirán en el corto y largo plazo en el tipo de cambio nacional.

Desde la reforma constitucional de 1999 se toma la decisión de priorizar el gasto social e internar dar un giro económico hacia la producción nacional, bajo la retoma de la consigna de “sembrar el petróleo”. La primera gran etapa del proceso revolucionario coincidirá con una significativa elevación de los precios del crudo, que aunado a las sucesivas batallas políticas por aumentar el control estatal sobre la renta y explotación petrolera permitirá al gobierno de Chávez contar con holgura financiera para el desarrollo de sus planes económicos.

En términos de indicadores sociales los resultados son sustanciales, más allá de los balances específicos que requieren las políticas públicas particulares con que se lograron dar estos saltos cualitativos. La pobreza se redujo del 50% al 27.2% entre 1999 y 2013, al tiempo que la pobreza extrema pasaba de

16.9% a 8.8 en el mismo período. La desigualdad medida por el índice de Gini pasó de 0.48 en 1998 a 0.39 en 2013, mientras la tasa de desnutrición que llegaba en 1998 a un 21% se redujo a 3% en 2011. El desempleo de 15.2% bajó a un 7.8% en 2013 mientras la tasa de escolaridad secundaria subía de apenas el 50.7% en 2000 a un 74.2% en 2012, mientras la matrícula universitaria se triplicó en este siglo de 894 mil estudiantes a más de 2.630 mil y los pensionados se multiplicaron por 8 al pasar de 387 mil a más de 2 millones 521 mil jubilaciones¹².

Estos importantes logros sociales no significaron el fin de las problemáticas económicas del pueblo venezolano heredadas del rentismo petrolero y del capitalismo parasitario configurado en el país. Como veremos los cambios en la distribución no significaron transformaciones sustanciales en la producción y por tanto dieron continuidad a distorsiones y volatilidades monetarias y de la economía en general.

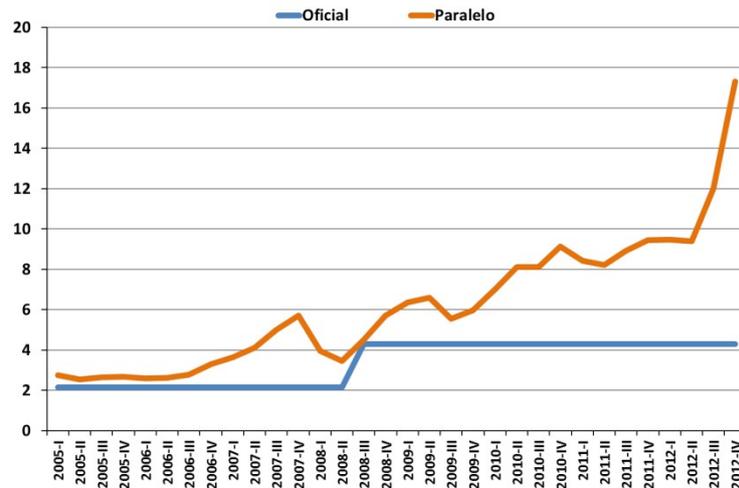
Inicialmente la política económica de la revolución bolivariana tuvo el buen viento de unos crecientes precios internacionales del petróleo y de la exportación del crudo que hicieron a las exportaciones superar los 92.602 millones de dólares en 2011. Gracias a estas óptimas condiciones económicas se logra reducir la inflación que durante el periodo 2004-2010 promedió el 22.7%, muy por debajo de las hiperinflaciones de los estertores de la IV República y del promedio del periodo 1983-2003. Pero las apuestas productivas del nuevo régimen fueron insuficientes ante el sostenido crecimiento del consumo interno, el aumento de la dependencia petrolera y el crecimiento de las importaciones. En 1999 las exportaciones petroleras representaban el 79.5% del total, pero en 2010 ya llegaban al 94.7% del total de las exportaciones venezolanas. Como veremos posteriormente el deterioro de los precios del petróleo en medio de la crisis estructural capitalista significará para Venezuela a partir de 2002 la reducción de cerca del 50% de las divisas obtenidas.

Régimen Monetario a partir del año 2003.

Gráfico 3

12 Todas las cifras son tomadas de SERRANO MANCILLA, Alfredo. América Latina en disputa. Pág 155 y subsiguientes.

Tipo de Cambio 2005-2012



La llegada del gobierno de Chávez estuvo marcada no solo por los grandes cambios sociales sino por una creciente conflictividad política, que alcanzó su clímax con el golpe de estado del año 2002 y luego con el paro petrolero de finales del mismo año e inicios de 2003, que mermó sustancialmente los ingresos de divisas al país. Cabe destacar que las decisiones se tomaron con cierta holgura en el nivel de reservas internacionales, si se compara con los controles de cambios anteriores, por ejemplo en 1983 el nivel de reservas internacionales alcanzaba para 8,4 meses de importaciones, en 1994 las reservas alcanzaban para 9,4 meses de importaciones, mientras que en el año 2003 había un cierto nivel de holgura en la reservas internacionales que alcanzaban para 14,6 meses de ese año (Hernández Delfino 2015). Sin embargo, a pesar de tener un nivel de reservas aceptables, el paro petrolero afectó fuertemente el flujo de divisas lo que llevó a Chávez a abandonar el sistema de banda cambiaria con el que había funcionado los primeros años de su gobierno y pasar a la re-creación del control cambiario, temiendo una gran fuga de capitales.

En el año 2003 a través de un comunicado conjunto del Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas se suspende por cinco días el mercado de divisas en el país, medida que se extendió luego por algunos días más. Luego en Gaceta Oficial se anuncia la creación la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), que sería el organismo encargado de establecer las condiciones para la adquisición de divisas para importaciones, transferencias, remesas y pago de deudas. Mediante el Convenio Cambiario No.3 se estableció una tasa 1600 Bs por dólar. Todas las transacciones debían realizarse a esta tasa y no existía como tal un mercado paralelo. Sin embargo rápidamente apareció un mercado paralelo, el precio del mismo se estableció mediante el tipo de cambio implícito que se calculaba en base al precio de la

acción de la CANTV en caracas en relación con su precio en la bolsa de Nueva York.

El mecanismo era el siguiente, las acciones de la CANTV se empezaron a tranzar en la bolsa de valores de caracas, y se adquirían American Depositary Receipts (ADR) en la bolsa de Nueva York. De manera que siete acciones de la CANTV en caracas equivalían a un ADR en Nueva York, que al venderse, se podían adquirir las divisas que no podían obtenerse por la vía oficial y esto establecía el precio de referencia del dólar en el mercado paralelo (Guerra 2012)

La ampliación de la brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo llevó a que el gobierno realizara una devaluación en el año 2004 en donde se estableció un precio de 1.920 Bs por dólar, luego en 2005 ocurrió otra devaluación y el tipo de cambio oficial paso a 2.150 Bs por dólar. Uno de los mecanismo usados por el gobierno para mantener baja la brecha entre el cambio oficial y el paralelo fue el endeudamiento público, las notas estructuradas y los bonos de deuda de otros países.

En 2005 aparece la ley de ilícitos cambiarios, en la cual se sanciona toda operación de divisas que se haga fuera de los marcos legales. También se destaca en este mismo año la modificación de la ley del BCV, en el cuál se establece que no todas las divisas que ingresan a PDVSA serán entregadas al Banco Central, una parte iría al FONDEN, que es administrado directamente por el ejecutivo nacional.

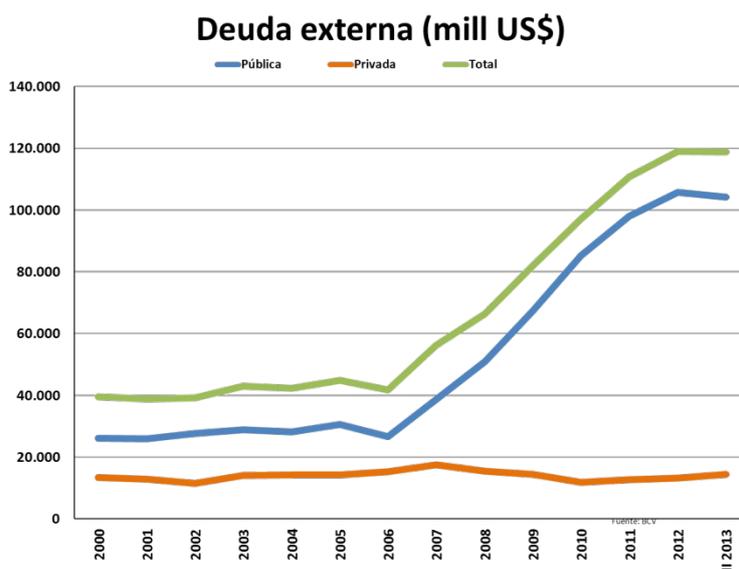
En 2008 se da una caída de los precios petroleros, debido a la crisis mundial, provocó un recorte en la asignación de divisas, además durante este periodo comienza un aumento de la liquidez monetaria sin respaldo alguno. Lo que aupó el tipo de cambio paralelo, cuya brecha era ya del 100%. Durante este año se realizó la reconversión monetaria que eliminó los 3 ceros, sin mayores consecuencias cambiarias.

La presión creciente de la demanda sobre el tipo de cambio oficial y el ensanchamiento de la brecha entre el oficial y el paralelo, para inicio del año 2010 ya triplicaba el tipo de cambio oficial. Esto trajo como consecuencia una nueva devaluación a inicios del año 2010, en donde se establecieron dos tipos de cambio, un tipo de cambio a 2,60 Bs por dólar para importaciones para los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos, ciencia y tecnología. También se aplica esta tasa para remesas familiares, estudiantes, pensionados residentes en el exterior y actividades de salud, deporte, cultura e investigaciones científicas. Además se incluye en esta tasa el pago de deuda pública externa. Y otra tasa a 4,30 Bs por dólar para los viajeros y los consumos en el exterior.

Aún con la devaluación y el establecimiento de una nueva tasa, la tasa de cambio en el mercado paralelo siguió subiendo, para combatirlo se reforma nuevamente la ley contra los ilícitos cambiarios se publica en la Gaceta Extraordinaria 5.975, donde se establece que el Banco Central es el único autorizado para vender divisas eliminando las casas de bolsa y sociedades de corretaje. De esta manera se ilegalizaba el mercado permuta que se caracterizaba por la compra de deuda pública por parte de particulares y empresas, para luego ser transada en los mercados internacionales a cambio de dólares. Sin embargo un mecanismo parecido se sostendría con la creación del Sistema de Transacciones y Títulos en Moneda Extranjera (SITME).

En junio del 2010 se establece el SITME, un mecanismo a través del cual se podía comprar y vender en bolívares títulos de deuda pública denominados en divisas. La tasa de cambio que regía en este organismo era de 5,30 bolívares por dólar para importaciones que el Estado consideraba no prioritarias. Este era un mecanismo perverso para la economía ya que incrementaba sideralmente la deuda externa venezolana a la vez que impulsaba el mercado negro con su consecuente impacto en el nivel de precios canalizado a través del SITME. El SITME permitía acceder a divisas, sin tenerlas, por lo que otorgaba títulos de deuda pública que se transaban en el mercado internacional. De esa manera el Estado recibía bolívares y quedaba endeudado en dólares. Este mecanismo era insostenible y fue eliminado en el año 2013, disparando el mercado paralelo exponencialmente, que empezó a utilizar indicadores poco rigurosos como el del “dólar implícito” (liquidez monetaria/reservas líquidas) o el “dólar Cúcuta” (TRM Colombia/ Cambio informal fronterizo) para justificar su disparada.

Gráfico 4. Deuda externa para el periodo (2000-2013)



Para finales de 2010 se unifica la tasa de cambio y se establece una tasa única de 4,30 Bs por dólar, que se mantuvo vigente hasta la eliminación del SITME cuando apareció una nueva tasa de 6,30 Bs por dólar. La eliminación del SITME y el estancamiento de la espiral de endeudamiento, generó un exceso de demanda que se manifestó en una suba del mercado paralelo. La respuesta del gobierno se dio en marzo de 2013 cuando se creó el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD), un sistema de adquisición de divisas a través de subastas en las que personas naturales y jurídicas ofertan un monto y se asigna al mejor postor. El valor de la tasa de cambio no se conoce. Se hace público una vez asignado. Estuvo dirigido a las importaciones no prioritarias y actividades turísticas.

No obstante el SICAD no funcionó como un mecanismo de subasta, las autoridades eran conscientes de la devaluación que podía provocarse si operaba este mecanismo. El 29 de noviembre de 2013 fue creado el Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex), con el objeto de desarrollar e instrumentar las políticas de administración de divisas. El Cencoex era el organismo encargado de administrar el SICAD.

Gráfico 5. Tipo de cambio por dólar para el 2003 hasta el 2015



Fuente: BCV

Debido a que los problemas cambiarios no podían resolverse sino se agravaban en medio de la baja del petróleo y el fortalecimiento global de la divisa norteamericana, el dólar paralelo seguía su curso ascendente; en marzo

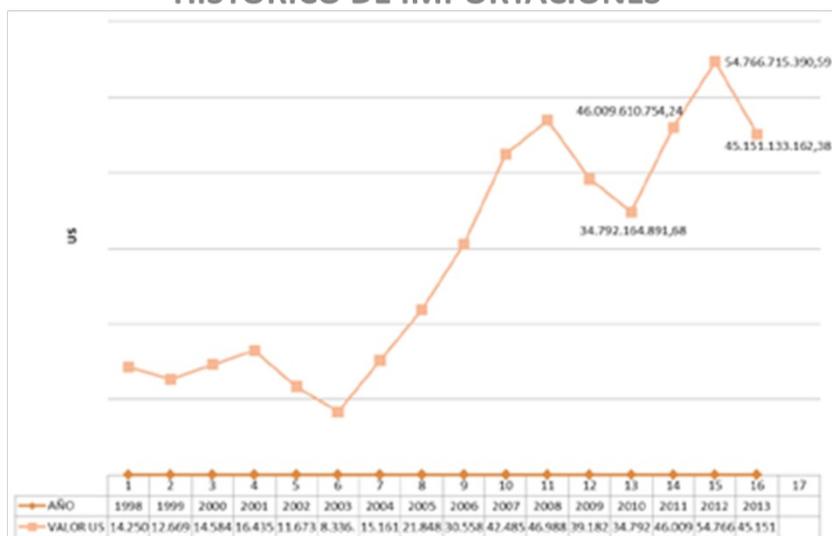
del 2014 se crea el SICAD II, la finalidad de este sistema era permitir las operaciones cambiarias entre particulares, bien sea con efectivo o con títulos, donde podían participar entes públicos como el BCV o PDVSA entre otros bien sea para vender o comprar divisas. La tasa inicial rondaba los 50 Bs por dólar, pero dado un funcionamiento intermitente y con bajas colocaciones, el mercado negro siguió subiendo. Para septiembre de 2014 se ubicaba en 100 Bs por dólar, es decir el doble de la tasa SICAD II, por lo que no había incentivo de los particulares de vender divisas en un mercado legal que ofrece una tasa de cambio más baja que el mercado paralelo. Así en febrero de 2015 se suspenden las actividades del SICAD II, para dar paso a una nueva reestructuración del sistema cambiario.

Se crea el Sistema Marginal de Divisas (Simadi), un sexto sistema cambiario cuya tasa será dictaminada por el mismo mercado. También se anuncia la fusión de SICAD I y SICAD II, cuyo precio por dólar será de Bs. 12 como tasa inicial. El Simadi se enmarca en el convenio cambiario No.33 que permite operaciones de compra-venta de divisas entre particulares a través de las cuentas que dichos particulares mantengan en dólares. No obstante el Simadi tampoco ha podido resolver el sistema cambiario pues el dólar paralelo ronda los 820 Bs por dólar a noviembre de 2015, mientras el Simadi el precio del dólar se ubica en 199 Bs.

Más allá de las distorsiones monetarias específicas las dificultades productivas y de estructura económica heredadas del rentismo petrolero siguen siendo determinantes para la volatilidad cambiaria venezolana como puede apreciarse en la evolución de las importaciones en el presente siglo. Solo desestructurando esta y otras realidades económicas se podrán resolver de fondo las dificultades cambiarias hasta hoy intrínsecas a la inserción capitalista de Venezuela.

Gráfico 6. Comportamiento del histórico de las importaciones

HISTORICO DE IMPORTACIONES



Fuente: INE

Gráfico 7. Inflación venezolana para el periodo de 1950-2014

Inflación desde 1950

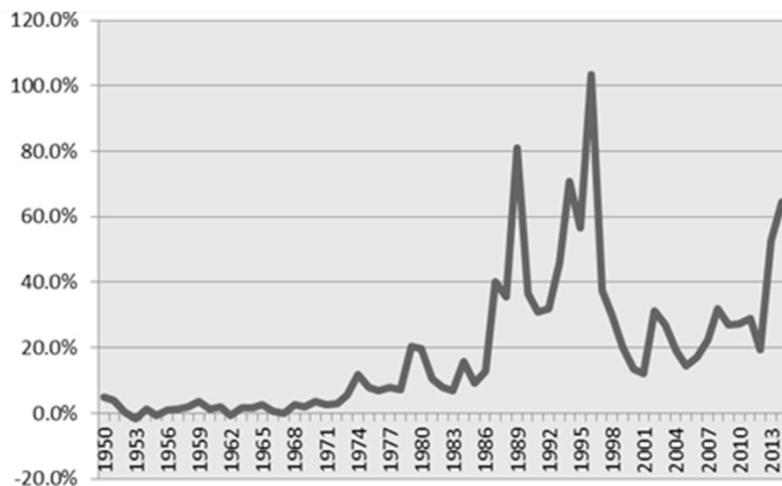


Gráfico 8. Representación del Saldo en la cuenta corriente venezolana desde 1950 hasta el 2013

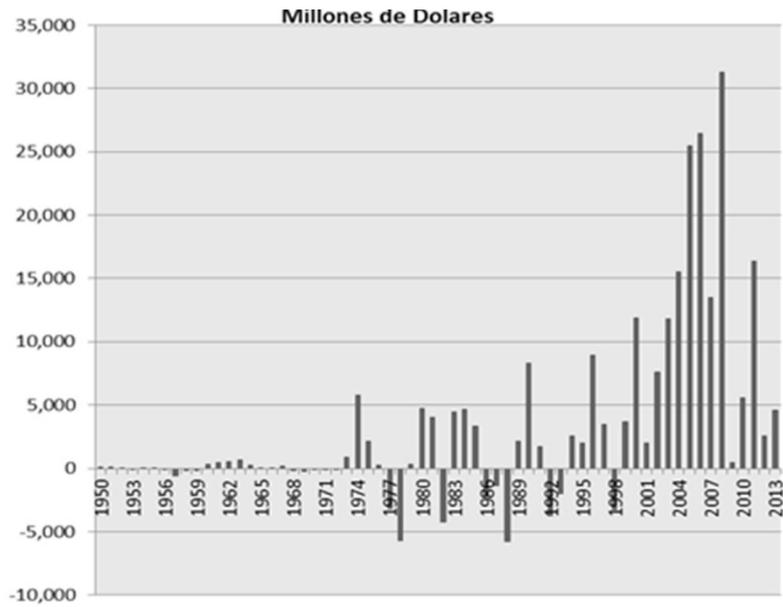
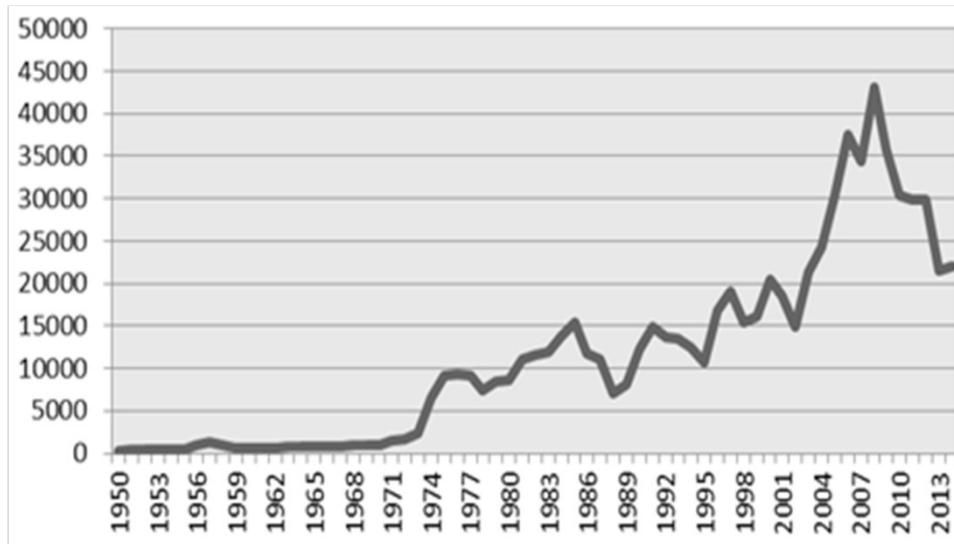


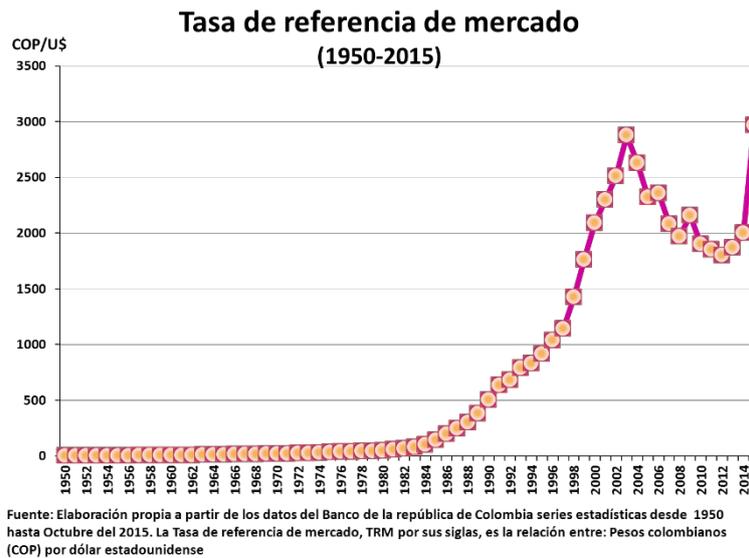
Gráfico 9. Reservas internacionales venezolanas desde 1950 al 2013

Reservas internacionales brutas (Millones de dólares)



COLOMBIA

Gráfico 10. Crecimiento de la tasa de referencia de mercado desde 1950



Antecedentes

La economía en Colombia, como la de todo el continente, ha tendido a arrastrar condiciones productivas instauradas desde la época de la colonia, primera y violenta etapa de expansión capitalista y de articulación al mercado global de Nuestra América; lamentablemente la herencia colonial, ha sido determinante en las relaciones sociales de producción y de supervivencia de la población trabajadora en Colombia, incluyendo la mismísima configuración del sistema monetario. No de forma casual será el oro de nuestro continente el que servirá de base para el desarrollo capitalista europeo y la misma emisión monetaria global.

Particularmente el territorio denominado por los colonialistas europeos como Nueva Granada, -hoy Colombia- heredero de la leyenda indígena de “El Dorado” será uno de las regiones que más aporte en la extracción del metal precioso para la Corona española. El proceso de acumulación originaria en Colombia se basó en la extracción del oro y la consecuente renta del suelo de la minería; sin siquiera haber concluido la conquista de todo el actual territorio colombiano se inicia la extracción de 3 toneladas anuales hasta alcanzar picos de 30 toneladas, pero manteniendo una alta producción hasta el inicio del siglo XIX. Durante casi 3 siglos la acuñación de moneda estuvo regida por el patrón bimetálico de oro y plata extraídas en las tierras y ríos de la actual Colombia y durante estos mismos trescientos años fue la exportación de oro y plata el principal renglón del comercio exterior.

El oro no solo resultó el mineral por excelencia para la obtención de ganancias derivadas de la extracción minera; también se constituyó en el patrón monetario de la época colonial, era el circulante líquido obtenido del trabajo vivo aborígen que sustentaba esta economía de rapiña capitalista. Al iniciar el

siglo XVII, y luego de casi una centuria de explotación ininterrumpida con las peores condiciones laborales se dio una caída en la productividad que coincidió con la merma en la población originaria. La opción de los colonizadores fue cambiar la mano de obra indígena por trabajo esclavo africano, y así la extracción mantuvo tasas crecientes, pero sin retornar al pico de las 30 toneladas.

Gráfico 11. La extracción de oro en la Nueva Granada entre 1540 a 1810

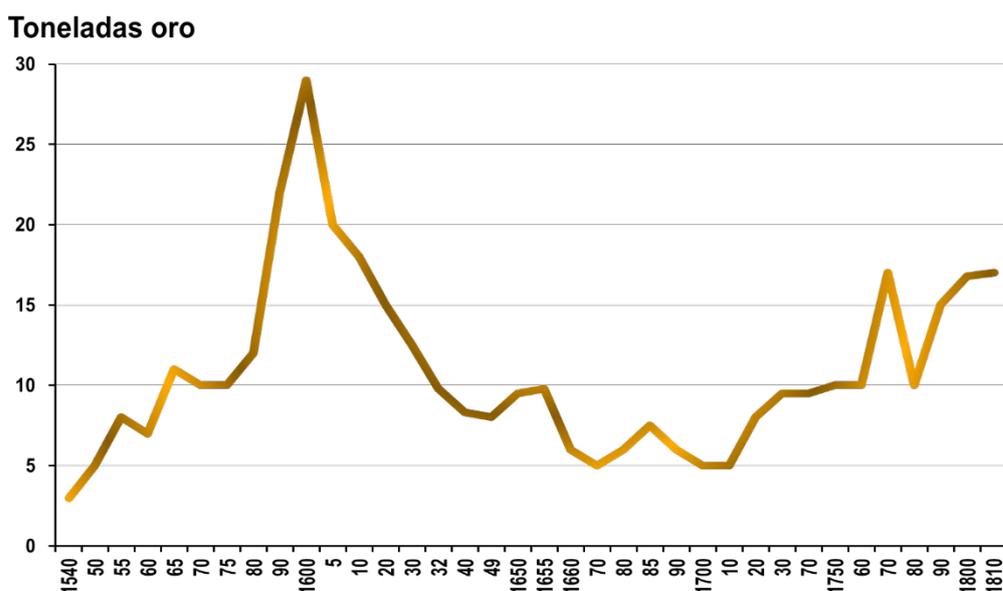


Gráfico tomado del libro *Economía y Nación una breve historia de Colombia*, escrito por Kalmanovitz Salomón explicado en el capítulo I: Régimen económico en la colonia, publicado por Tercer mundo editores en 1988, p 19.

Con la primera independencia, se mantuvieron buena parte de los privilegios coloniales, así como diseños económicos y monetarios bastante elementales de un estado que aun sufría de grandes dificultades de control sobre su territorio. El auge de la doctrina librecambista impulsada desde el Partido Liberal, aupó el atesoramiento en metales preciosos, máxime cuando Colombia careció de una moneda de curso de carácter nacional durante todo el siglo XIX.

Siendo el oro y la plata, patrón de cambio y principales productos de exportación colombianos para mediados del siglo XIX, se presentaron problemas de escasez incentivando el afán de los comerciantes por concentrarlos para asegurarse capital líquido, en medio de la convulsionada situación política signada por las guerras civiles. De esta manera, el cierre de siglo se vio enmarcado por una situación de escasez del patrón monetario bimetálico, tasas de interés del orden del 24% anual y un aumento en el índice de precios dado por la excesiva circulación del papel dinero, con graves

problemas de credibilidad en medio de las sucesivas guerras civiles.¹³ El paso del siglo XIX al XX se caracterizó según Kalmanovitz por ser un período de estancamiento y fuertes movimientos cíclicos de 1882 a 1910, con dos intensas depresiones en la década de 1880 y 1900, intercaladas de una leve expansión durante los noventa. Para la época las exportaciones per cápita en 1905-1910 apenas superaban en un 5% las obtenidas en 1880-1882. Aun a principios del siglo XX la economía colombiana seguía cerrada a la economía mundial y exhibía, conjuntamente con Haití, los índices más bajos de toda América Latina en términos de exportaciones e importaciones per cápita e inversión extranjera.

El mismo autor en *Economía y Nación una breve historia de Colombia* nos contextualiza cómo para finales del siglo XIX la clase capitalista lejos de surgir como: *“una burguesía que acumulara capital sobre la base de la producción mecanizada de mercancías, y explotando a una clase proletaria, libre de ataduras a la tierra o al taller familiar, que tampoco existió como tal en suficiente número; no hubo tampoco un capital industrial que subordinara la circulación nacional e internacional de mercancías y operara en la de capitales (usureros y bancos), capital industrial que despuntó esporádicamente sólo a fines del siglo”*¹⁴; no obstante, Kalmanovitz nos habla de la consolidación de unos poseedores de capitales asociados al capital mercantil surgido del comercio exterior, que dejó la puerta abierta a los sucesivos desarrollos relacionados con las operaciones especulativas propias del capitalismo más contemporáneo.

El siglo XX se abrió paso con la última guerra civil, denominada Guerra de los Mil Días, (1899-1902) fraguada justamente en la frontera colombo-venezolana en sincronía con la toma del poder de las fuerzas liberales de Castro y Gómez en Venezuela. La guerra de los Mil Días, que cobró la vida de cerca 180 mil personas y permitió la intervención norteamericana en Panamá, estuvo acompañada de una inflación campal que llevó a la quiebra varias haciendas y comercios; el gobierno conservador flotando en una gran ilegitimidad recurre a la emisión indiscriminada de papel dinero fomentando aún más el alza inflacionaria. Según Bejarano: *“El gobierno emitió un decreto que autorizaba a la junta de emisión “para que emita y ponga a disposición del gobierno las cantidades que el gobierno necesite para atender el restablecimiento del orden público”. En poco más de dos años se emitieron más de mil millones de pesos, lo que llevó el cambio extranjero a proporciones descomunales: desde el 412% a comienzos de la guerra al 18.900% en octubre de 1902”*¹⁵

13 KALMANOVITZ Salomón. *Economía y Nación una breve historia de Colombia*, Tercer mundo editores, Bogotá. 1988

14 KALMANOVITZ, *Ibíd.* Pág.174

15 BEJARANO. En OCAMPO *Historia económica de Colombia*, Planeta, Bogotá. 1996. Pág. 91.

Una vez ganada la guerra por los conservadores, en 1903 el Congreso restableció el patrón oro y creó una junta de amortización cambiaria buscando la estabilización monetaria. A renglón seguido, bajo la presidencia del General Rafael Reyes (1904-1909) -en coalición con una tercera parte de liberales en su gabinete- se impulsan medidas económicas que incluyen la reconversión monetaria del devaluado peso; políticas proteccionistas buscando enfrentar el profundo déficit fiscal y comercial, así como estimular la industrialización, acudiendo para ello a la aplicación de un tipo de cambio fijo diferenciado para los rubros de importación y tarifas arancelarias preferenciales para las materias primas.

Durante su gobierno Reyes reorganiza el sistema financiero, en asocio con el capital privado funda el nuevo Banco Nacional (1907), ya que producto de la herencia federalista y las sucesivas guerras civiles no se instauraría la banca central sino hasta veinte años después. La apuesta sostenida por la Regeneración Conservadora de emisión de dinero de curso forzoso a nivel nacional naufragó prontamente en medio de la espiral inflacionaria aupada por las guerras civiles del fin del siglo XIX. Con la experiencia negativa de emisión descontrolada de los anteriores gobiernos conservadores, Reyes impone una administración restrictiva antiinflacionaria: se rehusó a emitir dinero de curso forzoso, recogiendo el de vieja nominación y reemplazándolo por una nueva emisión de moneda, en la que cada peso nuevo equivalía a 100 de los antiguos (Ley 59 de 1905), además de aplicar medidas aparentemente proteccionistas debido a la pérdida de Panamá en 1903. El otro esfuerzo estabilizador de envergadura fue poner una nueva tasa de cambio que se mantuvo a la par con el dólar hasta las devaluaciones de 1931-1935¹⁶. La reforma constitucional de 1910 llega a incluir en la carta magna la prohibición del dinero fiduciario.

El ordenamiento económico de Reyes, coincidiendo con el cierre de la pléyade de guerras civiles declaradas, sentaron las bases de la inserción plena de la incipiente economía colombiana en el mercado capitalista en su etapa imperialista. El eslabón de articulación pasará por la potenciación de la emergente exportación cafetera, los remanentes de capital producidos por este renglón, la entrada al país de enclaves de capital extranjero¹⁷ y la tímida industrialización posibilitada ante el cierre del mercado externo que propició especialmente la I Guerra Mundial. La producción cafetera que mutaba de modelo de gran hacienda al minifundio parcelario intensificándose fundamentalmente en el occidente del país, pasó en el cambio de siglo de 610

16 KALMANOVITZ, *Ibíd.* Pág. 248

17 Aunque existía de vieja data inversión extranjera en los ferrocarriles de Panamá, los enclaves fundamentales de capital imperialista de principios del siglo XX en Colombia serán la plantación bananera de la United Fruit Company en el Magdalena y la explotación petrolera de la Tropical Oil Company -filial de la Standard Oil- en Barrancabermeja, Santander.

mil sacos en 1898, antes de la Guerra de los Mil Días, a 3,4 millones de sacos en 1932.

El producto manufacturero llegó a tener una tasa de crecimiento del 5% anual, entre 1905 y 1925, se diversificó la industria nacional con una velocidad mejorada durante la Primera Guerra Mundial al contar con la disminución de las importaciones europeas, al tiempo que el soborno pactado en el tratado Urrutia-Thompson, que otorgaba 25 millones de dólares como indemnización por la separación de Panamá, redundó en el desarrollo de las obras públicas e infraestructura elementales para la explotación capitalista. El valor total de las exportaciones, alcanzó en 1915-1919 los US\$44.5 millones anuales, pasando a US\$63,9 millones entre 1922 y 1924 y a US\$112 millones entre 1925 y 1929, en medio de bonanzas de precios y producción del grano¹⁸. El crecimiento económico y la maduración de un mercado capitalista propiciado por la salarización en moneda de los trabajadores cafeteros¹⁹ y la inserción al comercio global, obligaba a adecuar los instrumentos monetarios, de lo contrario el emergente capitalismo en Colombia, se asfixiaría sin un sistema monetario con una banca de emisión controlada por el Estado y que a su vez impidiera a un pequeño grupo de capitalistas asirse de toda la acumulación nacional generada por la producción y el trabajo vivo de la población obrera.

El surgimiento del sistema monetario moderno en Colombia

De la mano de la plena inserción capitalista de Colombia, se dio curso al proyecto de remodelación del sistema monetario, bancario y fiscal contratado por el gobierno conservador de Pedro Nel Ospina bajo la asesoría del ortodoxo economista estadounidense Edwin Walter Kemmerer, conocido como el “Doctor Dinero”. Bajo su orientación se expedirá la Ley 25 de 1923 que da vida al Banco de la República de Colombia, teniendo como principios un rígido patrón peso-oro, fuertes controles a los créditos hacia el estado y el preponderante papel de la banca privada –incluida la transnacional- que se suscribían como accionistas y participaban en la dirección del emisor²⁰; la denominada Misión Kemmerer al mismo tiempo permitió la consolidación de un banco emisor centralizado y una moneda única de circulación nacional, hasta ahora imposible en la historia colombiana, al tiempo que desarrolló elementos objetivos de control sobre el negocio bancario, - con la Ley 45 de 1923 -como un alto encaje

18 Según Bejarano: *“Esta expansión se sustentó en un alza de los precios internacionales del café, que pasaron de 15.4 centavos de dólar por libra en 1922 a 26.3 en 1928, pero también en un incremento del 51% del volumen de café remitido al exterior y del 70% del cuántum global de exportaciones. Colombia consolidó su posición en el mercado mundial del café durante estos años, pues si en 1915 producía el 3.5% de la producción mundial del grano, para 1925 dicho porcentaje había subido a 8% y en 1930 a 11.3%”* Pág. 100

19 En términos de Bejarano: *“La emergencia del café en el occidente colombiano no sólo creó una sociedad económica y políticamente más estable, sino que contribuyó a sentar las bases del crecimiento económico con dos de sus condiciones esenciales: la acumulación de capital y la ampliación del mercado”* Ibíd. Pág. 95.

20 En esta Ley Orgánica del Banco de la República de Colombia, la banca privada tendría 7 representantes, mientras el gobierno nacional solo 3.

(60%) para garantizar adecuadamente los depósitos del público; la especialización de la banca comercial; una tasa de descuento, para proteger el mercado monetario y evitar la salida de las reservas en oro, -que era base de la emisión monetaria- y la creación de la superintendencia del ramo, que debía vigilar a los monopolios del dinero, con la Ley 42 del mismo año crea la Contraloría de la República instrumento para contabilizar y regular que el gasto público para no excediera los límites prudenciales.

Gracias a este ordenamiento de la banca central capitalista, en medio de un creciente superávit comercial y la llegada de inversiones y empréstitos extranjeros, los medios de pago crecieron de 46,8 millones de dólares a 115,1 en 1928 ad portas de la gran crisis, mientras las reservas internacionales pasaban de 7,5 millones de dólares a 64,6 millones en el mismo período, manteniendo la paridad peso-dólar durante estos años²¹. La participación directa de la banca privada le daba no solo confianza gremial al sector, sino dada la extracción liberal de la mayoría de los banqueros, permitía en la práctica una administración bipartidista del sistema monetario.

Ahora bien, la adaptación de Colombia al sistema capitalista global ataba su economía a las convulsiones de éste. Con la Gran Depresión iniciada en 1929 los efectos no tardaron en llegar a través del colapso de los precios del café y la crisis de la deuda externa²², sobre la que se había cimentado buena parte de la bonanza económica de los años 20, conocida en la historia económica colombiana como de “Prosperidad a Debe”²³. Los impactos de la crisis llevaron al gobierno del liberal Olaya Herrera a establecer el control de cambios – monopolizando para el gobierno central el acceso a las divisas-, decretar a continuación la moratoria en el pago de la deuda externa –más no de sus intereses- en 1931, previo arreglo con los acreedores de la banca trasnacional; de igual forma Olaya decretó la ruptura de la rigidez del patrón oro para la emisión, tal cual lo hacían en medio de la crisis la mayoría de países europeos

21 KALMANOVITZ, *Ibíd.* Pág. 283.

22 *“La conjunción de menores ingresos de capitales y mayores pagos por concepto de la deuda adquirida en los años veinte fue desastrosa. Según se aprecia, el país pasó de recibir ingresos netos por US\$39 millones anuales de 1925-1929 a pagar US\$19 millones al año en 1930-1934. La primera suma equivalía al 42% de las exportaciones extraordinarias de los años veinte; la segunda consumía, por el contrario, el 29% de los ya mermados ingresos de exportación de la primera mitad de la década del treinta.”* OCAMPO, José Antonio. *Historia Económica de Colombia.* Pág. 110

23 *“Entre 1923 y 1928 la deuda externa de largo plazo del país se incrementó en un 743%, al pasar de US\$24.1 millones a 203.1 en 1928. Según según Juan José Echavarría, entre 1925 y 1928 la deuda total representaba el 12.9% del PIB, el 99.4% de las exportaciones, el 226.1% de las reservas internacionales y el 244.2% de los ingresos fiscales del país, y para el período 1929-1933 las proporciones con respecto a estas mismas variables se elevaron en su orden al 36.8%, 277%, 126% y 642.8%”* BEJARANO. Pág. 101

en cabeza del mismísimo Reino Unido. Se controlaron incluso el pago de deudas privadas y las exportaciones de oro, para evitar mayor socavamiento de las reservas internacionales y las cuentas nacionales.

Olaya en medio de las presiones de la ya poderosa Federación Nacional de Cafeteros adoptó un régimen de control de cambios conteniendo la fuga de capitales; el nuevo régimen estaba basado en la implementación de tasas de cambio fijo múltiples y duales ajustables, con progresivas devaluaciones²⁴; mientras a nivel interno impuso medidas como la restricción de las importaciones, redestinando los recursos liberados por la moratoria de la deuda para inversión pública y estimulando las condiciones de circulación de la moneda interna, la producción de las burguesías nacionales y el empleo, en un cambio doctrinario hacia una política económica expansiva. Los gobiernos liberales recurrieron a la guerra con el Perú y a moderadas reformas sociales – rápidamente truncadas por los sectores más recalcitrantes del bloque de poder como parte de la estabilización económica hasta la II Guerra Mundial, todo ello no sin nuevas consecuencias inflacionarias, propias del constante desequilibrio capitalista.

En términos de Kalmanovitz: *“La experiencia de estos años dejaba al descubierto uno de los rasgos estructurales de la economía colombiana, a saber, que el desequilibrio de la balanza externa, combinado con ciertas condiciones internas que impulsaban la acumulación de capital, hacían necesario devaluar con frecuencia nuestra divisa: con ello, la inflación se desataba intensamente²⁵”*. Las causalidades eran estructurales dada la dependencia de la economía colombiana con los *volátiles* precios del café y el carácter predominante que este producto alcanzaba sobre el conjunto de variables macroeconómicas, de forma similar a como ocurrirá con otras materias primas en América Latina, que enmarcaban nuestros países dentro de claras relaciones de dependencia. No obstante, el manejo desde la economía ortodoxa capitalista predominante ha sido desde las teorías cuantitvistas que han buscado controlar la inflación y demás desordenes monetarios y cambiarios con medidas solamente relacionadas con la emisión y sus controles. La historia ha demostrado que estos desequilibrios tienen causalidades estructurales solo superables con transformaciones del conjunto del sistema económico y su articulación al mercado global.

Sin lograr superar la dependencia económica y en medio de un convulsionado clima político tanto internacional , -signado por la II Guerra Mundial y el inicio

24 *“Se devaluó en forma temporal y discriminatoria (de \$1.05 a \$1.13 para los exportadores y a \$1.16 para los importadores), básicamente para forzar a los importadores a pagar la bonificación que recibían los cafeteros. Sólo en septiembre de 1933, ante la presión de estos últimos y un retraso de siete semanas en las solicitudes pendientes en la oficina de control de cambios, se devaluó inicialmente el peso en 10 centavos y se estableció finalmente un régimen de certificados de cambio que se negociaban libremente. Para fines del año, la tasa de cambio se había situado en \$1.57 y se estabilizaría finalmente a comienzos de 1935 en torno a \$1.75”* OCAMPO. *Ibíd.* Pág. 115-116.

25 KALMANOVITZ, *Ibíd.*

de la Guerra Fría-, como nacional marcado por el retorno al poder de los conservadores y el inicio del período denominado de “La Violencia”, que se encadena con el actual conflicto social armado colombiano, los sucesivos gobiernos acudieron a las mismas recetas monetarias y cambiarias en búsqueda de la imposible estabilidad económica dentro del capitalismo periférico. Devaluaciones moderadas, establecimiento de tipos de cambio múltiples para las importaciones –como el que rigió de 1940 a 1944- e intercalación de políticas monetarias expansivas y contraccionistas marcaran la historia económica de Colombia.

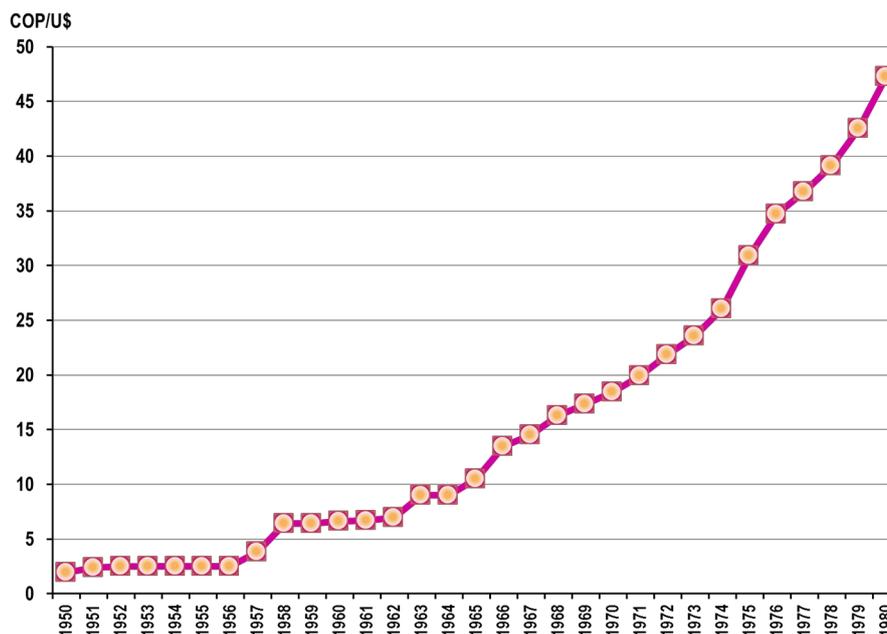
Durante estos años se consolida como recurso permanente de las elites colombianas la violencia y la acumulación por despojo para la expansión y exacerbación capitalista. Al respecto de la violencia en este sangriento periodo continuado hasta hoy afirmará Jairo Estrada: *“Su función económica es indiscutible y esencial para entender la forma histórica del proceso de acumulación capitalista y del conflicto social durante este período. Al reducirla a interpretaciones de guerra fratricida e interpartidista, se privilegia su autonomía respecto de dicho proceso y se termina por encubrir la gran transformación económica, política y sociocultural ocurrida en el país. La Violencia desempeñó una función ordenadora de la relación social capitalista en proceso de despliegue y expansión, activó mecanismos de disciplinamiento y control social, desestructuró luchas y formas de resistencia, aunque se constituyó en desencadenador de otras, dentro de las cuales se encuentra la resistencia y la lucha armada”*²⁶

A partir de la década del 40 hasta entrados los 60 del pasado siglo, la inflación se coloca por debajo de los dos dígitos, incluso con deflación de precios en el 1952 y el 1955, en años críticos de la violencia bipartidista cuando se agravaba el desplazamiento forzado a las ciudades y se abarataba aún más la mano de obra; sin embargo, el déficit comercial en 1956 llegó a superar los 100 millones de dólares, en medio de la afectación de la producción agrícola. Para 1957, año del nuevo pacto bipartidista del Frente Nacional hubo un crecimiento en la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) del 51,4%, que para el 1958 llega a ser del 68,4%. Quedaba claro que ante los desequilibrios económicos los partidos del establecimiento hermanados en sus intereses de clase, debieron armonizar sus diferencias e implementar conjuntamente un modelo económico acorde a las nuevas exigencias del gran capital que representaban.

El desarrollismo cepalino y el modelo de Crawling Peg

26 ESTRADA ALVAREZ, Jairo. Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. En Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Pág. 261.

Gráfico 12. Comportamiento de la tasa de referencia monetaria en Colombia para 1950-1980



Fuente: Banco de la república de Colombia series estadísticas entre 1950-1980.

Al iniciar el Frente Nacional, con el apoyo de la política norteamericana para la región, de “Alianza para el Progreso”, la burguesía colombiana en medio de la inestabilidad económica producto de la dependencia del ingreso cafetero y las presiones del cartel de este gremio, apostó por un proceso de sustitución de importaciones, con control inflacionario por la vía de la expansión de la oferta, promoción de exportaciones con cambio diferencial y el fortalecimiento del mercado interno, a través de un mayor intervencionismo estatal. Sin embargo la devaluación aupada por la espiral inflacionaria fue una constante durante este intento desarrollista, lo que aunado a la incapacidad de la burguesía colombiana dio al traste a la larga con el proyecto de un capitalismo productivo en Colombia.

Con este fin, en 1963 a través de la Ley 21 se creaba la denominada Junta Monetaria, que designada por el ejecutivo asumía las principales funciones de orientación monetaria de la banca central, reforma clave en pos de la nueva política económica bipartidista. En palabras de Ocampo: “*Esta reforma eliminó definitivamente la participación de los particulares en el manejo de la moneda, el crédito y los cambios internacionales. Entre las funciones que se le asignaron a la Junta figuraban el manejo de los encajes, los redescuentos, las operaciones de mercado abierto y las tasas de interés, y la reglamentación de las tasas de compra y venta de monedas extranjeras y del régimen de las operaciones bancarias en divisas*”²⁷.

No obstante, la obtención del control de la banca central por parte del ejecutivo no significó soberanía monetaria, dada entre otras las progresivas presiones del FMI y otros organismos multilaterales, que representaban el patrón dólar y la convertibilidad en oro pactada en Bretton Woods en 1945. La década del 60 fue de intervención frecuente del FMI para la devaluación ante los constantes y abultados desequilibrios económicos generados por la dependencia del mercado externo, el creciente déficit comercial y la consecuente inflación. Como puede apreciarse en las gráficas las devaluaciones de 1963 y 1965 fueron bruscas y de más del 50%.

El sostenido déficit comercial de casi 8 años llevó a las reservas internacionales a finales de 1966 a un nivel que ni siquiera cubría las importaciones de 1 mes. Ante esta crisis el gobierno entrante de Lleras Restrepo impone un paquete de medidas con el Decreto-Ley 444 de 1967²⁸ que implantaron el llamado *Crawling Peg*. El *Crawling Peg* es un sistema de tipo de cambio flexible “deslizante” o de devaluación gradual, caracterizado por la unificación de la tasa de cambio bajo fijación oficial, pero con recurso a ejecutar minidevaluaciones, la célebre devaluación “gota a gota” que buscaba mitigar el impacto de las violentas depreciaciones monetarias que producían los desequilibrios externos en el anterior sistema de tipo de cambio fijo. Este sistema cambiario aunado al control de capitales, permitirá establecer mayor estabilidad macroeconómica, bajando la inflación a un dígito y mejorando la balanza comercial hasta la década 1970.

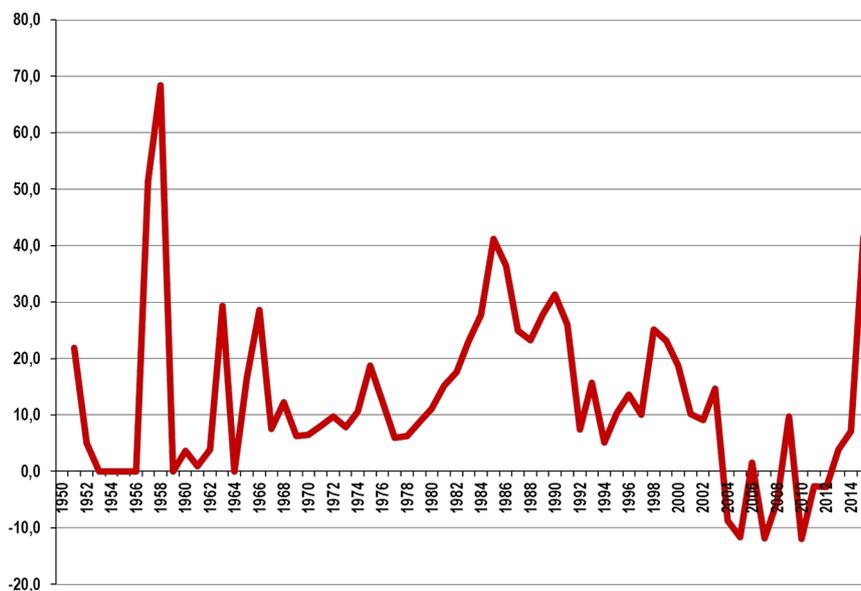
Lleras acompañó su reordenamiento monetario y cambiario con un conjunto de medidas políticas y económicas que incluyeron la reforma al estado, perfilando un mayor intervencionismo de éste, una política económica de Industrialización por Sustitución de Importaciones, un intento de reforma agraria capitalista-nuevamente frustrado por el latifundio-, así como su alineamiento con las políticas desarrollistas promovidas por la Cepal, coincidiendo con la gestación de varias apuestas de integración económica regional como el Pacto Andino que se conformaría en Cartagena en 1969, enmarcadas en la quimera del “desarrollo” capitalista conjuntamente entre países hermanos.

Habría que reseñar que pese a los esfuerzos condensados en el gobierno de Lleras Restrepo, la burguesía colombiana fue incapaz de consolidar un proceso de industrialización nacional sólido y por el contrario las elites y capitales se apertrecharon tempranamente en la década de 1970 en circuitos de acumulación más lucrativos y menos productivos, vinculados a la especulación financiera, y a la potenciada “economía subterránea”, que en últimas hundiría la aventura desarrollista, e incluso sepultarían en el futuro al sector cafetero como principal renglón capitalista en Colombia. De forma también bastante

28 Amparado por el estado de sitio, los gobiernos colombianos del Frente Nacional tuvieron competencias dictatoriales como las que otorgaban a los presidentes la expedición de decretos con fuerza de ley.

anticipada los gobiernos colombianos de esta década desarrollaran formas larvadas de neoliberalismo y apertura comercial que aunadas a una creciente entrada de capitales, se convertirán en un punto de inflexión para la historia monetaria y cambiaria del país.

Gráfico 13. Tendencia de la tasa de referencia de mercado desde 1950



Fuente: La tasa de cambio en Colombia era calculada por el Banco de la República -BRC- hasta 1980). Luego, quien la calcula es la Superintendencia Financiera de Colombia. Banco de la república de Colombia series histórica empalmada de datos desde 1950 hasta Octubre del 2015.

Crisis de la apuesta de capitalismo productivo nacional y neoliberalización

La bonanza cafetera bajo el gobierno de López Michelsen (1974-1978) – coincidente con la crisis mundial del petróleo- sirvió en buena medida de espejismo, que logró ocultar parcialmente dos fenómenos convergentes: de un lado el declinar mismo del sector cafetero dentro del capitalismo colombiano, que tendrá su piedra de toque con la ruptura del Pacto de Londres en 1989 y la plena apertura económica bajo el gobierno de Gaviria Trujillo (1990-1994); del otro, el creciente ascenso de la economía subterránea, que más allá de la informalidad propia de un capitalismo incipiente, dependiente y deformado, tenía ya una importante base criminal en el contrabando de la Costa Caribe y regiones fronterizas, que entrará a potenciarse con la denominada “Bonanza Marimbera” y la emergencia de los carteles de la cocaína al terminar la década del setenta.

Estrada describirá este fenómeno con precisión y concisión: “*Se produjo la inserción de la economía colombiana en la economía corporativa transnacional de las drogas de uso ilícito, primero con el cultivo de marihuana en la segunda mitad de la década de 1970 y luego con la producción de cocaína desde los*

años de 1980. Esta economía se convirtió en factor indispensable de la estabilidad macroeconómica, estimuló la especulación inmobiliaria en los centros urbanos, provocó la mayor concentración de la propiedad sobre la tierra, y contribuyó a expandir el negocio financiero a través del lavado de activos, especialmente a partir de los años de 1990. De esa forma, se constituyeron zonas grises de la acumulación de capital, con comportamientos autónomos, pero articuladoras e integradoras de las formas legales e ilegales... Además de los impactos económicos, la economía corporativa transnacional de las drogas ilícitas transformó sustancialmente el conjunto de la formación socioeconómica, entronizando en ella rasgos criminales y mafiosos, que se mantienen en la actualidad. Al mismo tiempo, se constituyó en unos de los pilares de los procesos de acumulación por despojo, del orden de la guerra contrainsurgente y del paramilitarismo, que se reeditaron a partir de la década de 1980.²⁹

Así pues, que mientras al iniciar los años 1980 el conjunto de América Latina se sumergía en la denominada “década pérdida”, caracterizada por la crisis de la deuda y grandes devaluaciones de todas las economías de la región, Colombia gozaba de relativa estabilidad monetaria pese a la clara tendencia devaluacionista favorable a las mafias, crecimiento moderado pero sostenido y flujo constante de capitales, por obra y gracia de este renglón criminal del capitalismo transnacional. Dado el tamaño bastante moderado de la economía colombiana hasta el momento, la irrupción progresiva de este torrente de capital produjo una reconfiguración significativa del conjunto de su sistema económico.

En términos cambiarios el episodio más recordado será el de la denominada “Ventanilla Siniestra” del Banco de la República que permitió la repatriación legal de importantes cuantías de dólares provenientes de los carteles de la droga, sin ningún tipo de control. Beneficiario directo de este flujo de capitales y de la desregulación progresiva será el sector financiero, que había sido un renglón de promoción estatal conjuntamente con la construcción y la finca raíz, bajo el gobierno de Pastrana Borrero a través del sistema UPAC.³⁰ Progresivamente se generará gran imbricación entre el capital financiero en Colombia y los capitales mafiosos que empezaban a irrigar el conjunto de la economía colombiana, erigiéndose ambas facciones de clase –y sus amalgamamientos – en componentes determinantes del bloque de poder.

En términos de Estrada estaríamos ante una “zona gris de acumulación”, vertebral para la formación socioeconómica colombiana y en nítida expansión: “En el caso colombiano, la articulación de las formas legales con las formas

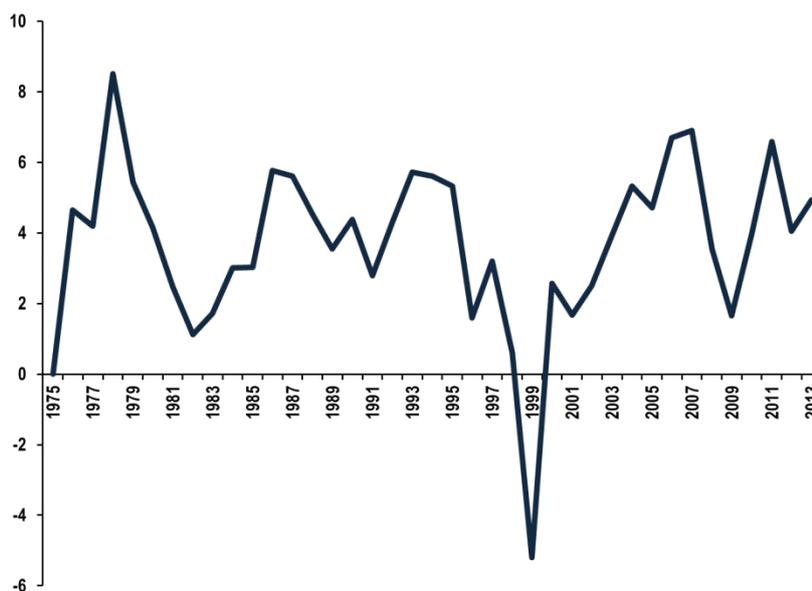
29 Informe CHCV, ibíd. Pág. 14

30 Unidad de Poder Adquisitivo Constante. Instrumento financiero para el préstamo de vivienda que por primera vez garantizaba a los bancos una tasa de ganancia superior a la inflación desbocada.

ilegales de la acumulación capitalista se remonta, a más tardar, a la segunda mitad de la década del setenta y se inscribe dentro de la transición del régimen de acumulación basado en la industrialización dirigida por el Estado hacia el régimen actual de acumulación flexible, de *financiarización* del capital. Sin temor a la exageración, se podría aseverar que esa transición no hubiera sido exitosa sin el surgimiento de un nuevo empresariado vinculado a los circuitos transnacionales de la acumulación: el empresariado de la cocaína.³¹”

Durante la “década perdida latinoamericana” Colombia logró elevar un 13.9% su PIB per cápita y crecer en promedio 4.6% bajo el gobierno Barco, quien entregaba la cartera de Hacienda directamente a la banca multilateral a través del joven Cesar Gaviria Trujillo. Dentro de los elementos a destacar estarán una reforma tributaria que desgravaba a los capitalistas y una sobredevaluación del peso desde 1983, (que en 1985 alcanzó el 51% de devaluación nominal) que saldó el déficit en la balanza comercial y promovió la denominada apuesta de exportaciones no tradicionales, al tiempo que aumentaba la riqueza en Colombia de los varones de la droga que facturaban en dólares. Beneficiarios directos de estas dos políticas macroeconómicas, además de las emergentes facciones de capitalismo gansteril, serán precisamente las transnacionales del sector minero-energético que se apostarán en esta década en las explotaciones fronterizas de carbón en La Guajira y Cesar, petróleo en Arauca y níquel en Cerromatoso.

Gráfico 14. Variación interanual del Producto interno bruto colombiano



Fuente: Banco de la república de Colombia series estadísticas desde 1975 hasta 2014.

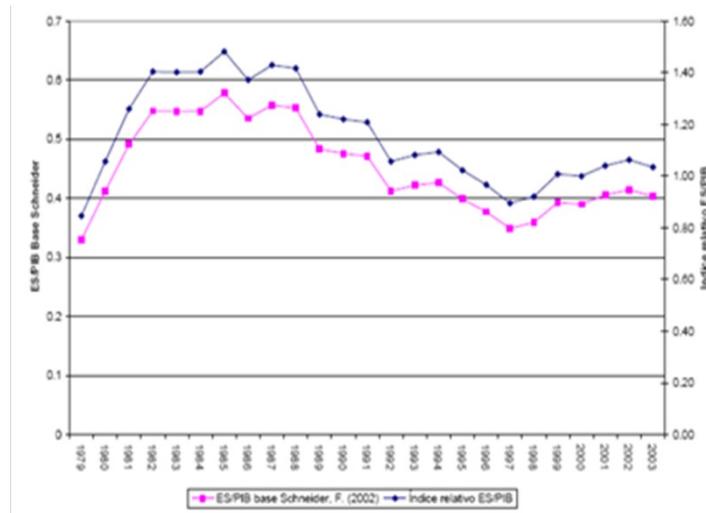
Aunque medir con exactitud el peso de la economía ilegal dentro del sistema económico colombiano y la influencia sobre sus variables será imposible, varios estudios introducen indicios, no sin que puedan catalogarse de incompletos. Pero más allá de cifras, hay tendencias inobjetables.

Solo a manera de ejemplo el estudio de Arango, Misas y López³²(2005) sobre el conjunto de la economía ilegal, -con base en una de sus aristas la demanda efectivo e implicaciones fiscales e institucionales-, llega a calcular entre un 30% y un 65% la participación de la denominada economía subterránea en el PIB total durante este periodo de recambio de modelo de desarrollo en Colombia, dibujando el crecimiento exponencial de ésta desde finales de los años 1970. Sin embargo, dados los límites de la metodología aplicada los mismos autores advierten a propósito de la moderación del crecimiento de la economía ilegal en el PIB Colombiano a partir de los 90s que: *“puede estar dejándose de lado un alto porcentaje de actividades que aun cuando elusivas de las restricciones fiscales y laborales no son intermediadas por el efectivo. En segundo lugar, parte del fuerte aumento en la economía subterránea estimado para finales de la década de los 90 puede estar reflejando tanto un aumento en el PIB subterráneo como un aumento en el valor de transferencias de activos (ej. dólares) y de bienes sin la creación de valor agregado³³.”* O como lo afirmase Estrada: *“Si bien hay cuantificaciones sobre el tráfico de cocaína, no las hay – con la objetividad requerida– sobre el impacto de sus capitales en el conjunto de la economía. La tecnocracia neoliberal y los voceros oficiales siempre se han empeñado en minimizarla”*

Gráfico 15. Índice relativo de la Economía Ilegal en el Producto Interno Bruto total, para el periodo 1979-2003 tomando como el 2000 como año base

32 Arango, Misas y López en el trabajo de Martínez Covaleda. Ver la parte de: El tamaño y las causas de la economía subterránea en Colombia. 2005. Pág. 13

33 Los autores siguen una metodología que evalúa la participación de la economía subterránea (ES) en la economía legal midiéndola a partir de la aplicación de una serie de modelos econométricos que evalúan si existe correlación entre la ES y múltiples indicadores como: impuesto a la renta y sociedades, arancel nominal, salario mínimo real, costos laborales parafiscales, nomina estatal (sin empleados oficiales), tasa de desempleo y área cultivada de coca. El aumento o disminución de las variables determinan el nivel de incidencia de la ES en el PIB desde 1976 hasta el 2003.



Fuente: Arango et al(2005)

En el gráfico se relaciona el porcentaje de la participación de la economía ilegal en el PIB colombiano, en el eje izquierdo; siguiendo la metodología econométrica de Schneider y se compara con el índice relativo calculado a partir de los datos de participación tomando el 2000 como año base para ambos modelos. El resultado que aparece muestra concordancia entre la ES y el PIB, de modo que para la década de los 80 estuvo entre 100 al 150% demostrando su mayor participación en la economía oficial.

A partir del 88 se da el descenso de la participación hasta que llega a un 90% en 1997 para posteriormente mantener un crecimiento no tan elevado que llega a un aproximado 105%, esto indica que luego del beneficio que se abrogaron los capitales gansteriles en la época ochentera, al momento de vislumbrar la debacle propiciada por las múltiples inversiones en el sector inmobiliario sobreviniera con el estallido de la burbuja asociada al campo y en consecuencia la crisis bancaria, situación reflejada en la baja participación de la ES en el PIB y por ende el aumento en la fuga de capitales.

Coincidiendo con este torrente de capitales non santos que inundaban la economía colombiana, muy a tono con los aires desreguladores del neoliberalismo a nivel mundial, se produce el colapso del Pacto del Café en 1989, que aunado a la política de apertura económica iniciada con Cesar Gaviria, reconfigurarían el papel del sector cafetero y con éste, el del conjunto de la economía colombiana, que aún hoy busca un reacomodo sólido en la nueva división global del trabajo capitalista. La caída de los precios del café a inicios de 1990 y la posterior apertura económica con la correspondiente devaluación contribuyó con el crecimiento inflacionario debido a la combinación de la subvaluación del peso y las aumentadas reservas internacionales de 1990 y 1991, situación que llevaría a permitir la revaluación del peso con la finalidad de alcanzar un equilibrio en el mercado cambiario. El escenario estaba

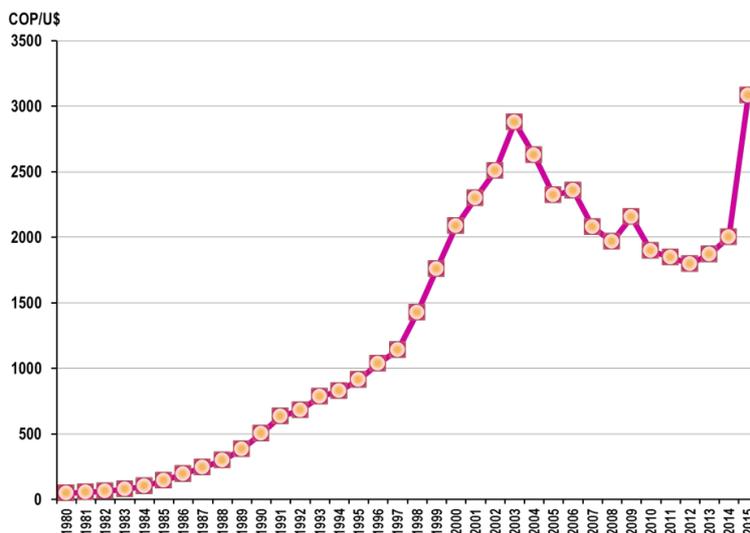
servido para grandes transformaciones en la política económica y bajo el sofisma de una Asamblea Constituyente se legitimaría la implementación en Colombia el paquetazo neoliberal y la desregulación financiera.

Desregulación de capitales y Nuevo estatuto cambiario

Dentro del paquete de reformas neoliberales el gobierno de Cesar Gaviria expide la Ley 9ª de 1991 o nuevo estatuto cambiario –hoy vigente- como reglamentación marco de cambios internacionales, característica por introducir importantes transformaciones normativas como:

1. Elimina los controles a las transacciones en moneda extranjera al crear intermediarios del mercado cambiario y un mercado no cambiario de divisas

Gráfico 16. Evolución de la tasa de referencia de mercado para el periodo de 1980-2015



Fuente: Banco de la república de Colombia series estadísticas de 1980 a Octubre del 2015.

Bajo el sofisma de eliminar “La Ventanilla Siniestra” que contaba obviamente con la corrupción del Banco de la República, se abre un auténtico mercado cambiario con múltiples intermediarios privados (Artículo 8) para un conjunto de operaciones denominadas de canalización obligatoria como el comercio exterior, la inversión extranjera, la deuda externa y otras operaciones financieras transnacionales.

Se pasa entonces del monopolio del Banco de la República sobre el cambio a avalar a los denominados IMC (intermediarios del mercado cambiario) que serán bancos y corporaciones financieras, comisionistas de bolsa y grandes casas de cambio.

Pero adicionalmente gracias a esta ley, en Colombia no todas las operaciones en dólares estarán reguladas, sino aquellas que competan directamente al comercio exterior, la inversión extranjera o las remesas

(operaciones de canalización obligatoria del mercado cambiario). Hay entonces un mercado cambiario y un mercado no cambiario de divisas. Este último mercado no es controlado pero si es legal por virtud de esta norma de desregulación cambiaria y sobre el volveremos posteriormente, ya que bien puede permitir la inundación a cuenta gotas del mercado de divisas.

2. **Proclama la libre tenencia y comercialización de divisas en el mercado no regulado:** Artículo 7º Ley 9/91: *Tenencia de divisas por residentes en el país. Será libre la tenencia, posesión y negociación de divisas que no deban ser transferidas o negociadas por medio del mercado cambiario.*

Esta norma legaliza no solo la multiplicidad de profesionales del cambio – denominados cambistas- extendidos por todo el país desde la década de 1980, sino en últimas legaliza la compra y venta de divisas por cualquier particular siempre y cuando no sean ninguna de las operaciones de obligatorio registro.

3. Crea la institucionalidad para que funcione el mercado libre, por ejemplo, como realizar operaciones cambiarias desde el exterior, según: “**Artículo 10º.** Para las operaciones que deban canalizarse a través del mercado cambiario, podrá admitirse la negociación y tenencia de divisas en forma directa en el exterior, mediante mecanismos tales como los de compensación o de cuenta corriente, para lo cual se dictarán las regulaciones necesarias”, así como, cualquier persona puede encargarse de las operaciones cambiarias siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por el gobierno nacional: “**Artículo 14.** De conformidad con las regulaciones del Gobierno Nacional podrán contratarse seguros denominados en divisas sobre personas y sobre aquellos bienes que, con carácter general se califiquen como riesgos especiales”.
4. Transforma el régimen cambiario de la tasa fija ajustable del *Crawling Peg*, por uno flexible regulado inicialmente con banda cambiaria con una tasa fijada desde la Superintendencia Financiera y con la que el Banco de la Republica participaría del mercado para la compra y venta diaria.

Este nuevo estatuto cambiario será coronado con la instauración de la “independencia” del ejecutivo de la banca central en la Constitución de 1991, auténtico dogma neoliberal que mediante mecanismos propios de elites tecnocráticas convirtió a la Junta Directiva en una autoridad económica omnipotente que implantó todas las medidas de ajuste hasta la actualidad, sin mayor control político.

De trasfondo estamos ante el proceso de desregulación, transnacionalización y financiarización de la economía colombiana³⁴. Mientras se impulsaba la

34 ESTRADA. Derechos del Capital. Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de ciencia política. Instituto Unidad de Investigaciones

apertura económica que desgravaba y eliminaba cualquier tipo de restricciones el ingreso de capitales y mercancías, se liquidaba el monopolio de transacciones de divisas al Banco de la República, y se abría el mercado cambiario, al tiempo que se gestaba una política de promoción a la inversión extranjera, altas tasas de interés y de endeudamiento externo que traía más divisas. Empezó el primer círculo virtuoso de los especuladores. Llegaban a Colombia dólares a granel por la entrada de capitales foráneos, los empréstitos internacionales y la repatriación de las fortunas de las mafias que hacían treguas financieras y políticas con los gobiernos de turno. El volumen del flujo de capitales al iniciar los 90 crecía exponencialmente y de forma inédita en la historia colombiana.

Gráfico 17. Evolución de la inversión extranjera en Colombia 1971- 2009



A riesgo de redundar, este proceso de desregulación de capitales hacía posible el fortalecimiento de la empresa transnacional del narcotráfico, al tiempo que estos “dineros calientes” seguían nutriendo el neoliberalismo colombiano, en clara complementariedad. En palabras de Estrada: *“Por otra parte, no cabe la menor duda de que las políticas de liberalización de la economía y de desregulación estatal, propiciadas por el proyecto político-económico neoliberal, se constituyeron en el terreno abonado para el florecimiento sin precedentes de esas transnacionales del capitalismo criminal. (No hay nada que se le parezca más a la especulación financiera que la llamada economía ilegal)”*³⁵ Podríamos afirmar sin ruborizarnos que sin neoliberalismo los carteles de la cocaína colombianos –y del resto del mundo- difícilmente hubiesen

sobrepasado el perfil de una mafia local como las que abundan en el capitalismo y no dar el salto a transnacionales del crimen.

La abundancia de divisas hacía reevaluar el peso lo que a su vez atraía más capitales, especialmente especulativos. Entre 1990 y 1997 el dólar se deprecia respecto al peso en más de 31%³⁶ tocando varias veces el piso de la banda cambiara. Pero el negocio pasaba también por la extracción de capitales una vez legalizados, como lo expresaban los depósitos de colombianos en el exterior que llegan a superar los 25.000 millones de dólares en 1992 cerca del 10% del PIB Colombia en esa época. La repatriación de unos 3.600 millones de dólares por la caída de los rendimientos financieros en Estados Unidos y el incentivo de elevados tipos de interés, brindó mayores oportunidades para la inversión local con las privatizaciones de sectores en industria y vivienda además de exportar.

Esta dinámica especulativa cava su propia tumba. La caudalosa entrada de capitales estimula la demanda de bienes, que son cubiertos por la oferta creciente y abaratada de importaciones que propicia la apertura³⁷. Se destruye entonces sistemáticamente el empleo a nivel local y la fuga de dólares por el déficit en la balanza comercial y la constante remisión de utilidades de los inversores transnacionales, se hace más grande que la entrada de divisas, iniciando entonces el proceso inverso. Los dólares salen, el peso se devalúa y los capitales huyen para salvaguardar sus valores. Fue este el proceso que se dio en el prelude de la crisis de 1999 y se repitió en 2008. Estamos ante capitales golondrina, o más exactamente ante capitales langosta, que destruyen todo a su paso, como los denomina el economista Luis Jorge Garay.

La revaluación entre 1991 y 1997, despedazó el incipiente aparato productivo colombiano a costo de otorgar exenciones y estímulos impresentables al capital transnacional. El ingreso de capitales implicaría grandes emisiones para la compra de crecientes reservas internacionales. El gobierno intento aplicar una medida antiinflacionaria, que tuviera un efecto esterilizador fundamentado en la intervención del mercado a través de la venta de Títulos de Participación del mismo emisor pero no solo provocó el aumento significativo de la tasa de interés, generó cuantiosas pérdidas³⁸.

35 ESTRADA Derechos del Capital. Capitulo Primero Dinámicas de acumulación y nueva espacialidad capitalista ensayo preliminar. Colombia. Pág. 31

36 NUÑEZ en MARTINEZ, Ibíd. Pág. 49

37 La balanza comercial pasó de un superávit de 2.100 millones de dólares en 1991 a un déficit de 6.000 millones de dólares en 1997. Gráfico 2. UNEB. Pág. 34.

38 Urrutia Miguel. Política cambiaria y monetaria del banco central independiente, Revista FLAR nº 1. 2005

Por la época decían los estudios que el aumento de la base monetaria y los medios de pago ampliados, respondían a una mayor demanda de activos en pesos; a partir de 1993 se incrementaron los créditos de vivienda, los cuales estaban atados al indicador de depósitos a término fijo (DTF). De modo que, el aumento en los agregados monetarios llevó a la DTF a niveles negativos ocasionando con ello un efecto hiperinflacionario.

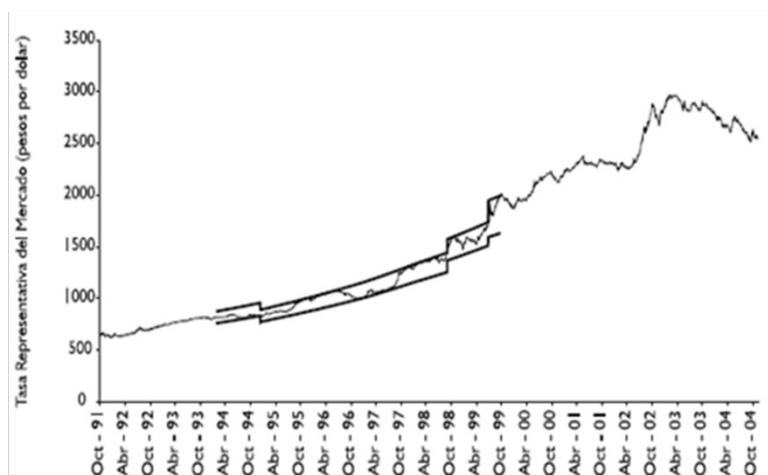
Los ingresos temporales de los llamados “capitales golondrina” condujo a reformar el régimen cambiario adoptando las bandas cambiarias con el fin de controlar los agregados monetarios, su aplicación generó la revaluación del peso que lo llevó a tocar el piso de la banda, la respuesta del BRC se dirigió a revaluar la banda un 7% a finales de 1994.

Entre tanto, la situación de los créditos de vivienda paso por todas sus etapas, en 1994 llegó al clímax en los precios de venta haciéndolos insostenibles hasta que se descolgaron. Estalla la burbuja inmobiliaria en 1995, con la caída de los precios de los bienes inmuebles se redujo la cartera hipotecaria alejando así toda posibilidad de adquirir créditos en el sector, a esto se le une una tasa de evasión que para 1994 se ubicó en 50,6% y 55% para 1995, aumenta la población sobrante y desemboca en una profunda crisis financiera que derivó en el cierre de bancos, como el Banco Central Hipotecario. Así pues que prontamente la desregulación financiera y cambiaria engendraba su primera gran crisis que se sentiría con todo rigor en la economía colombiana en 1999.

CRISIS DEL 99, FIN DE LA BANDA CAMBIARIA Y RESOLUCION 8 DE 2000

Gráfico 18. Evolución de la tasa representativa del mercado entre 1990-2004

Tasa representativa del mercado



Fuente: Bando de la república subgerencia de Estados Económicos

Tras la caída como epidemia de las bolsas en el este asiático, y previas crisis de las grandes bolsas latinoamericanas (México y Brasil), el FMI junto con el Departamento de Estado de los Estados Unidos convinieron aumentar los spreads (tasas de riesgo país) como supuesto respaldo para garantizar el cumplimiento del pago de la deuda externa aplicando un determinado porcentaje por si la moneda de los países emergentes bajando la calificación de Colombia. Gracias a los efectos de la apertura económica la cuenta corriente colombiana se ubicaba en un -8%, y había empezado el ciclo de fuga de capitales: había disminución de las reservas internacionales, tasas de interés del orden del 80% y sucesivas devaluaciones de la banda cambiaria, hacen la antesala para la crisis al final de la década. Al empezar a desinflarse la burbuja, huyen los inversionistas y se encarece la deuda externa, mientras el Banco de la República, pretende mitigar la devaluación del peso vendiendo por debajo de su valor 3.500 millones de dólares de las reservas internacionales entre 1997 y 1999³⁹. En el 1999 el PIB decreció 4.5% y el desempleo superó el 20%.

Al contextualizar vemos cómo la génesis de la crisis de los 90 se basa en la ausencia de equilibrio entre los ingresos y egresos de capital que intentan ser compensados, a nivel interno, con: el pago de impuestos, la disminución del encaje, devaluación de la moneda y hacia fuera con un mayor endeudamiento externo, sin embargo, la ejecución de cualquier cantidad de artificios derivaron en un PIB que tocó fondo con un pico de -5,2% en 1999 y que abrió la puerta a la liberalización de la tasa de cambio en 1999 al eliminar la banda cambiaria y entrar en un régimen de plena flotación cambiaria.

Los 90 cerraron con una de las crisis más profundas de todos los tiempos, según nos muestra el gráfico 2, con un PIB del -5,2%, es así como, la flotación cambiaria liquidando la banda, vino a dar la solución momentánea vía devaluación y con un fuerte endeudamiento con el FMI; el acuerdo inicial empezó con el desembolso de 1.957 millones de dólares en derechos especiales de giros (DEG) además de 2.700 millones de dólares y cuantiosos desembolsos realizados por el Banco Mundial (BM) y el BID.

Al tocar fondo, una vez más la camarilla neoclásica de Planeación Nacional, MinHacienda y Banca Central⁴⁰ inicia el camino hacia la revaluación ofreciendo mayores dádivas al capital transnacional, que incluía la minimización de los costos laborales, aplicando un fuerte “apretón fiscal” que es trasladado especialmente a las regiones mediante el recorte a las transferencias. Es en medio de este contexto en que la Junta Directiva del Banco de la República expide su Resolución Externa 08 de 2000, en medio de una de las mayores crisis económicas de la historia colombiana y con un grave problema de devaluación que había roto los límites de la banda cambiaria.

Es clave aclarar que la Resolución 8/00 no es una medida tomada por el gobierno de turno como tal, sino por la banca central, técnicamente autónoma y busca reglamentar el régimen de cambios internacionales y no el tipo de cambio con un país o moneda en particular. El objetivo de la Resolución era claro, simplificar y legalizar el flujo de dólares a través de múltiples instrumentos para paliar la creciente devaluación. A la ya definida separación entre mercado cambiario y no cambiario de divisas, le incorpora una reglamentación para las casas de cambio y legaliza una figura controversial y opaca denominada “profesionales de la compra y venta de divisas”.

La Resolución 8 define las casas de cambio de la siguiente manera en su **Artículo 62**: “Son casas de cambio las personas jurídicas organizadas con arreglo a las disposiciones de la presente resolución, cuyo objeto social exclusivo es el de realizar las operaciones de cambio autorizadas en el numeral 2 del artículo 59. Las casas de cambio adquieren existencia legal a partir del otorgamiento de la escritura pública correspondiente, pero sólo podrán desarrollar las operaciones autorizadas una vez obtengan el certificado de autorización que les confiera la Superintendencia Bancaria. Las casas de cambio se rigen por las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para entidades vigiladas, en tanto les sean aplicables y no resulten

40 Solo para recordar que fue Juan Manuel Santos el Minhacienda que dirige el “plan de choque” contra la crisis con medidas como el impopular acto legislativo 01 de 2001 que le quitaba recursos a la inversión social en los departamentos y municipios

contrarias a las disposiciones especiales previstas en la presente resolución”, los requisitos exigidos para su funcionamiento habla de: “**Artículo 64o. REQUISITOS.** Para obtener el certificado de autorización por parte de la Superintendencia Bancaria, las casas de cambio deberán acreditar ante dicho organismo los siguientes requisitos: a. Organizarse bajo la forma de sociedades anónimas; b. Tener un patrimonio superior a tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000⁴¹) Esta cifra se reajustará anualmente en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor del DANE. El valor resultante se ajustará al múltiplo en millones de pesos inmediatamente superior. El primer ajuste se efectuará en enero de 2001 con base en el índice de precios al consumidor registrado durante el año 2000. c. Contar con una infraestructura tal que permita un adecuado manejo y debido control del conjunto de sus operaciones por parte de la Superintendencia Bancaria”, luego de cumplir con los requisitos exigidos por Ley.

En resumen Las casas de cambio son intermediarias del mercado cambiario y acorde a ello son sometidas a un control especial. No obstante, las casas de cambio también pueden ejecutar operaciones que no sean de obligatoria canalización en el mercado cambiario, es decir participar del mercado no cambiario de divisas.

La Resolución 8 también define los profesionales de compra y venta de divisas, conocido coloquialmente como “cambistas” en su artículo 75: “Profesionales de compra y venta de divisas: Los residentes en el país podrán comprar y vender de manera profesional divisas en efectivo y cheques de viajero, previa inscripción en el registro mercantil y en el registro de profesionales de compra y venta de divisas que establezca la DIAN conforme a los requisitos y condiciones que señale esa entidad. Dicha autorización no incluye ofrecer profesionalmente, directa ni indirectamente, servicios tales como negociación de cheques o títulos en divisas, pagos, giros, remesas internacionales, distribución y venta de tarjetas débito prepago, recargables o no, e instrumentos similares emitidos por entidades del exterior, ni ningún servicio de canalización a través del mercado cambiario a favor de terceros. Los residentes en el país no podrán anunciarse ni utilizar denominación alguna que dé a entender que tienen la calidad de casas de cambio”.

En su afán voraz de captar divisas el Banco de la República no solo admite el mercado informal de divisas, sin mayor control, y mantiene la libre tenencia y negociación individual de divisas, sino que incluso posibilita la profesionalización de esta ocupación, sin que ello conlleve a su regulación con el mercado cambiario. Así pues, que con requisitos menores a los de muchas sociedades y sin ningún capital base de requerimiento, cualquier particular puede dedicarse legalmente a comprar y/o vender moneda extranjera, siempre

41 Cerca de 2 millones de dólares de la época, que se ha mantenido constante con base en su ajuste anual.

y cuando estas operaciones no sean de obligatorio registro (inversión extranjera, comercio exterior, operaciones financieras).

En un absurdo que raya en lo macondiano, en una década se pasó de un sistema donde era ilegal transar divisas fuera del Banco de la República, a uno donde no solo cualquiera lo hace, sino donde el ciudadano de a pie no puede acceder directamente a cambiar sus monedas en el banco central ni a su tasa, ya que sus operaciones no son las más de las veces de obligatoria concurrencia al mercado cambiario.

Gracias a esta normatividad permisiva en Colombia, el dólar informal o de “Casas de Cambio” siempre tendrá un valor inferior al de la TRM oficial. La razón central es que a través del mercado no cambiario de divisas –y muy especialmente a través de la incontrolada figura de los profesionales del cambio- se drena a cuenta gotas ingentes flujos de capital que no puede legalizarse a través de transacciones oficiales con la TRM. Por esta modalidad denominada de “pitufeo” (pequeñas cantidades) se lavan y legalizan grandes fortunas, que aun en periodos de fuerte devaluación del peso como el actual ofrecen un dólar barato que no obstante, no es ilegal ni paralelo. Aunque el decreto permite que los profesionales del cambio vendan o compren las divisas “al precio que bien convengan las partes” es claro que se trata de un mercado oligopólico y mafioso donde unos pocos fijan el precio de las monedas extranjeras y juegan con múltiples razones sociales para evadir la concentración y el control. A la fecha se registran solo 12 grandes casas de cambio en toda Colombia, pero no hay registro oficial de los profesionales de la compra y venta de divisas ya que las versiones de prensa llegan a mencionar a más de 3000 solo en la ciudad de Cúcuta, pero estos funcionan en todo el territorio nacional y operan con diversas monedas extranjeras.

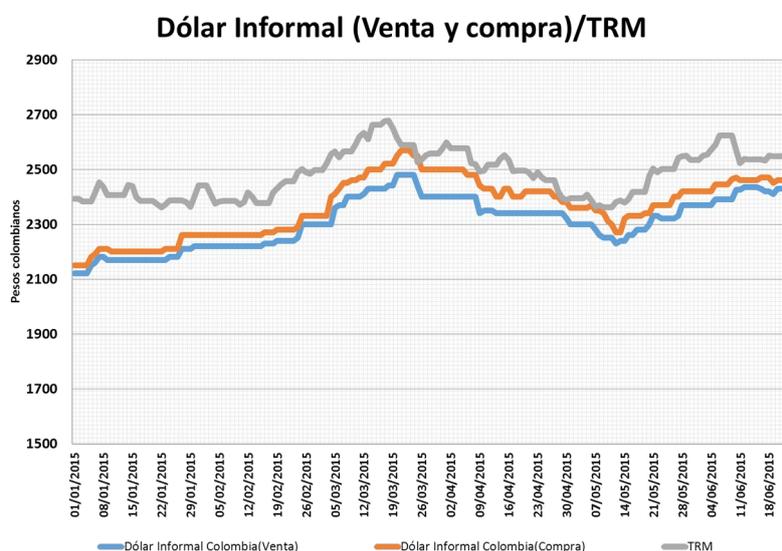
La porosidad de las figuras de los profesionales de la compra venta de divisas en Colombia es tal, que la misma Junta del Banco de la República ha manifestado sus preocupaciones ante evidentes indicios de irregularidades. Un informe de 2004 señala que 149 “cambistas profesionales” reportaron transacciones por más de US\$ 420 millones anuales, mientras el 87% del monto total reportado por las entidades corresponde a las transacciones hechas por solo 20 de las escasas 213 entidades que enviaron reportes. El mismo documento señala que los dos Profesionales de Compra y Venta de Divisas que reportaron los mayores montos, tienen actividades superiores a algunas casas de cambio, que son IMC y que incluso los montos promedio de las transacciones reportadas por los Profesionales de Compra y Venta de Divisas es mayor que el de las Casas de Cambio (US\$ 3.500 vs US\$730)

Las inusitadas condiciones entregadas durante el gobierno Uribe a la inversión extranjera⁴², aunadas a la nueva amnistía para el retorno de los narcocapitales

42 En la práctica Uribe profundizó el proceso de favorecimiento legal al capital transnacional y sometió la normatividad interna a los dictámenes de la OMC, suscribiendo múltiples tratados bilaterales de inversión, otorgando una política tributaria diferencial a la IED,

del paramilitarismo, traerán de vuelta el padecimiento de la revaluación desde 2003, hasta que la crisis mundial de 2008, trunque el proceso por el reflujo de capitales y haga devaluar bruscamente el peso. A partir de 2009 se enfrentó otra vez una espiral revaluacionista⁴³, acicateada esta vez por la real devaluación del dólar en medio de la actual crisis mundial y fecundada localmente por el boom minero y la burbuja de las *commodities*, hasta el año 2014 donde serán nuevas condiciones de la economía global y colombiana determinantes en el actual ciclo de devaluación del peso, con un dólar que ha superado su máximo histórico por encima de los \$3100.

Gráfico 19. Comparación entre el dólar informal (venta y compra) ofrecido en la ciudad de Cúcuta y la TRM publicada por el Banco de la República de Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República (Colombia) y Pagina www.dolarcucuta.com

ALGUNOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS COMPARATIVO

Venezuela ha vivido a lo largo de su inserción al capitalismo global vía rentismo petrolero sucesivos sistemas cambiarios que han incorporado tasas múltiples y diferenciales, control de divisas y/o libre cambio, cambio fijo o deslizante. Los distintos regímenes cambiarios venezolanos han buscado continuamente garantizar y promover ante todo el consumo interno. Las constantes

regalando incentivos y otorgando las zonas francas. A estas prebendas elevadas a la categoría de leyes es a lo que Estrada denomina en "Derechos del capital", una aberración jurídica, política y económica, óp. cit.

43 Durante el primer trimestre de 2009 cuando más reciamente golpeaban los impactos de la crisis, el dólar superó la barrera de los \$2.500, para luego empezar a bajar gracias a empréstitos y estímulo a la inversión extranjera hasta las tasas actuales por debajo de los \$1.800. Datos Banco de la República.

transformaciones del régimen cambiario venezolano buscaban paliar males endémicos a su formación socio-económico como la fuga de capitales y la inflación, que no obstante reaparecieron cíclicamente hasta hoy en cuanto se mantienen sus causalidades estructurales ligadas a la dependencia absoluta de los precios internacionales del petróleo, la escasa estructura productiva nacional y la subordinación del mercado interno a las importaciones. El recorrido histórico nos permite apreciar que el problema cambiario venezolano no es fundamentalmente “técnico” o de instrumentos sino de economía política, que tienen que ver con la ausencia de una burguesía industrial clásica y la persistencia postrevolución de importantes capas ociosas y especuladoras alrededor de la comercialización de mercancías.

En estricto sentido histórico la actual volatilidad monetaria estructural venezolana no es creada por el proceso de la revolución bolivariana, -como lo pregonan ahistóricamente los medios masivos de comunicación-, sino heredada y continuada por éste, al mantener inalteradas las relaciones económicas y políticas del capitalismo rentístico que la engendran. Las transformaciones del nuevo modelo económico se han concentrado fundamentalmente en la inversión social pero no en la arquitectura macroeconómica ni tampoco en la transformación de la estructura productiva. Los importantes cambios en la distribución del ingreso generados en más de 15 años de gobierno bolivariano no han redundado en una alteración sustantiva de las relaciones de producción en Venezuela, como si en otras facetas del bienestar del pueblo venezolano.

Los crecientes déficits fiscales, los déficits comerciales, la caída de la inversión son la expresión de un colapso del modelo rentístico venezolano. La sobrevaluación cambiaria experimentada con los distintos controles de cambio no ha apalancado la inversión productiva, a pesar de la abundancia de recursos monetarios, paradójicamente sufre de incapacidad de absorción de la renta por parte del capital productivo, lo que se expresa en los cuadros inflacionarios que ha sufrido Venezuela desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La generación de un excedente y sus limitadas posibilidades de inversión, es una de las contradicciones fundamentales de la economía venezolana, que se expresa en la volatilidad cambiaria, déficits comerciales y la fuga de capitales que mantienen a la economía venezolana en estado estacionario, que no se superará sino se supera esta contradicción fundamental.

Sobre la inestabilidad monetaria estructural venezolana se empotran hoy situaciones “coyunturales” como las tensiones geopolíticas globales y regionales actuales, presiones políticas internas, así como la recomposición del bloque hegemónico en Venezuela, donde viejas y nuevas facciones pugnan por la apropiación de divisas. En este sentido la denominada “guerra económica” en cuanto acción desestabilizadora es un elemento a ponderar, teniendo en cuenta la importante veta gansteril del capitalismo en su actual faceta y el

tradicional carácter parasitario de las clases dominantes venezolanas, pero siempre encuadrándola en el repertorio de oportunidades generadas por el aun no superado rentismo petrolero, ya que a manera de ejemplo, otros experimentos de gobiernos alternativos en Nuestra América, si bien han sufrido de diferentes maniobras político-económicas, éstas no han logrado escalar a los niveles de la actual distorsión cambiaria en Venezuela.

Mientras tanto la economía colombiana, había mostrado hasta su cambio de modelo económico en la década de 1980, rasgos muy propios de la inestabilidad cambiaria que se apreciaba en Venezuela y en las economías capitalistas dependientes en general. Guardadas las proporciones y diferencias obvias entre el café y petróleo como mercancías de inserción al mercado capitalista, la economía colombiana sufrió durante todo el siglo XX de la volatilidad propia de los precios del café y estuvo condenada a una sostenida y recurrente devaluación del peso, así como a una elevada inflación, pese a utilizar al igual que Venezuela –aunque en etapas distintas- el más amplio repertorio de instrumentos cambiarios, desde el control de cambios hasta la liberalización plena del mercado de divisas.

De forma determinante se aprecia un importante punto de inflexión en la economía colombiana y su historia monetaria a partir del cambio de modelo de acumulación capitalista con la implementación del neoliberalismo que podríamos resumir como el giro del control de cambios para el paradigma del desarrollo de una burguesía nacional a la desregulación para la transnacionalización y el control inflacionario, apalancado por la transformación del modelo económico. En esta transfiguración de la economía colombiana juega un papel cardinal su encadenamiento al mercado capitalista transnacional de la droga y otros circuitos mafiosos, que son parte esencial de esta desregulación e inserción global, como bien lo expresa Jairo Estrada: *“Lo cierto es que la pregonada estabilidad macroeconómica colombiana y la relativa excepcionalidad frente a las profundas crisis económicas latinoamericanas han descansado también sobre el colchón de los capitales ilegales; asimismo, la persistente prosperidad de buena parte de los grandes negocios capitalistas privados en el sector financiero y el mercado de capitales, la industria, la construcción, la hotelería, el turismo, el comercio (incluido el de importación y de exportación), la agricultura capitalista y la ganadería, los servicios, el entretenimiento, la salud, la educación; también, ciertos milagros económicos (transitorios) regionales”*

Ahora bien, la supuesta estabilidad económica de Colombia, no solo es bastante relativa como se denota en la actual espiral devaluacionista del peso, sino que a través de su política económica neoliberal han logrado hasta ahora trasladar los costos de la volatilidad cambiaria y la crisis capitalista casi de forma total a los trabajadores y al pueblo colombiano. Así pues, que mientras en Venezuela -o en cualquier otro país- habrá tensiones políticas por asumir las pérdidas de la crisis capitalista, en Colombia de antemano la oligarquía carga con ellas a las mayorías a través de paquetazos económicos que blindan las ganancias de las corporaciones.

La ortodoxia neoliberal colombiana parece condenada a repetir tragicómicamente el mito de Sísifo: empujar la pesada roca de la revaluación especulativa del peso hasta que se torna insostenible, y dejarla rodar por la devaluación en medio de la crisis social, una y otra vez. A diferencia del mito, la

tecnocracia lo hace a voluntad y convicción, y para provecho de los especuladores financieros y los grandes capitales transnacionales.

Se aprecia también que buena parte del “blindaje” hasta ahora de la economía colombiana corresponden a un trato preferencial “extra-económico” de la banca, el capital transnacional y los EEUU con Colombia. Se trata del país modelo que se debe proteger para evitar su crisis como lo fueron en su momento Chile, Taiwan o Corea del Sur. Aun así la dependencia plena de la economía colombiana actual de los volátiles precios de las commodities energéticas,- que representan más del 70% de sus exportaciones hoy- con el agravante del agotamiento físico de estas reservas, todo ello en medio de la pronunciación de la crisis global capitalista hacen bastante predecible un escenario próximo de turbulencia económica que se empieza a apreciar con la actual tasa de cambio, la más alta de la historia colombiana.

En la actualidad existe una importante diferencia de los regímenes cambiarios marcadas por las prioridades macroeconómicas de las bancas centrales y los gobiernos, la relación con el flujo de capitales transnacionales y la morfología misma de las economías de cada país, que no obstante someten a ambas monedas nacionales a una creciente devaluación, cuentas corrientes deficitarias y alzas de precios.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

BAPTISTA, Asdrúbal. El Relevo del Capitalismo Rentista Hacia un Nuevo Balance de Poder. Editorial Fundación Polar, Caracas, Venezuela. 2004

BEJARANO, José Antonio. El despegue cafetero en OCAMPO, José Antonio (Compilador) Historia Económica de Colombia. Planeta, Bogotá. 1996.

BELLO PAOLI Carlos. Oro y Billetes: BCV contra BVC en BAPTISTA Asdrúbal. Venezuela siglo XX: visiones y testimonios, tomo 3. Fundación Polar, Caracas Venezuela. 2000

CORDOBA, Armando. y SILVA MICHELENA Héctor. Aspectos teóricos del subdesarrollo. Ediciones Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.1973

CRAZUT Rafael. El Banco Central de Venezuela. Ediciones BCV, Caracas, Venezuela.1995

ESTRADA ALVAREZ , Jairo. Capitalismo criminal. Departamento de ciencia política. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina-UNIJUS. Digiprint Editores E.U. Bogotá. Colombia. 2009

ESTRADA ALVAREZ, Jairo. Derechos del Capital. Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de ciencia política. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina-UNIJUS. Digiprint Editores E.U. Bogotá. Colombia. 2010

ESTRADA ALVAREZ, Jairo. Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. En Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Editorial Gentes del Común. Bogotá. 2015.

GAUNA Aníbal. Sociedad y Cultura en Venezuela: Ensayos para su comprensión. Universidad Católica Andrés Bello; Facultad de Humanidades y Educación, Centro de Investigación y Formación Humanística. Caracas, Venezuela. 2006

GUERRA José y PINEDA José .Trayectoria de la Política Monetaria en Venezuela. Banco Central de Venezuela Vicepresidencia de Estudios, Caracas, Venezuela. 2000

GUERRA José. Regímenes monetarios, política cambiaria e inflación en Venezuela

Universidad Central de Venezuela CDCH. Caracas Venezuela. 2012

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación: una breve historia de Colombia, Tercer mundo editores, Bogotá. 1988

HERNANDEZ DELFINO Carlos. Los controles de cambio en Venezuela, edición digital en [\(http://prodavinci.com/2015/09/14/perspectivas/historia-ideas/los-controles-de-cambio-en-venezuela-por-carlos-hernandez-delfino-2-de-5/\)](http://prodavinci.com/2015/09/14/perspectivas/historia-ideas/los-controles-de-cambio-en-venezuela-por-carlos-hernandez-delfino-2-de-5/). 2015

MOMMER Bernard. La cuestión petrolera. Fondo Editorial Darío Ramirez. Caracas, Venezuela. 2010

OCAMPO, José Antonio. (Compilador) Historia Económica de Colombia. Planeta, Bogotá. 1996.

SERRANO MANCILLA, Alfredo. América Latina en disputa. Fundación Editorial El perro y la rana. Caracas. 2015. 309 p.

TERÁN MANTOVANI, Emiliano. El fantasma de la gran Venezuela. Ediciones CELARG. Caracas. 2014. 324 p.

UNEB. Especulación Financiera. La Burbuja que Hundió a Colombia. Unión Nacional de Empleados Bancarios editores. 2003

URRUTIA, Miguel. Política cambiaria y monetaria del banco central independiente, Revista FLAR n° 1. 2005

USLAR PIETRI Arturo. De una a otra Venezuela. Monteavila Editores. Caracas, Venezuela. 1972

VASQUEZ HEREDIA, Omar. Una aproximación al estado en la Venezuela petrolera, terrateniente y extractivista. Escuela Asamblea Nacional de Diputados. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. 2014.

LISTADO BIBLIOGRAFIA NOTICIAS COMPILADAS

AFP. *Panorama*. Recuperado el 22 de julio de 2015, de Uruguay tiene el combustible más caro de América Latina:
<http://www.panorama.com.ve/mundo/Uruguay-tiene-el-combustible-mas-carode-America-Latina-20150722-0067.html>. 22 de julio de 2015

Arnal, O. *La nación*. Recuperado el 30 de 07 de 2015, de El rescate chino:
<http://www.lanacionweb.com/columnas/opinion/el-rescate-chino/> 30 de 07 de 2015.

Bermúdez, M. *Panorama*. Recuperado el 27 de 07 de 2015, de Venezolana amplía su oferta internacional con la ruta Maracaibo-Medellín:
<http://www.panorama.com.ve/ciudad/Venezolana-amplia-su-oferta-internacional-con-la-ruta-Maracaibo-Medellin-20150727-0006.html>. (27 de 07 de 2015).

Bracho, D. *Panorama*. Recuperado el 21 de 08 de 2015, de Maduro: Nos hacen la guerra con los billetes, se están llevando los de alta denominación:
<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Maduro-Nos-hacen-la-guerra-con-los-billetes-se-estan-llevando-los-de-alta-denominacion-20150821-0071.html>. 21 de 08 de 2015

Brigitt, P. *La nación*. Recuperado el 12 de 08 de 2015, de “Comunidades de San Antonio y Ureña deben pararse en frontera hasta:
<http://www.lanacionweb.com/regional/comunidades-de-san-antonio-y-urena-debenpararse->. 12 de Agosto de 2015

Calderon, M. *La nación*. Recuperado el 27 de 07 de 2015, de Convocan a beneficiarios del convenio Cuba-Venezuela:
<http://www.lanacionweb.com/regional/convocan-a-beneficiarios-del-convenio-cubavenezuela/>. 27 de 07 de 2015

EP. *El Pílon*. Recuperado el 28 de 08 de 2015, de En Colombia no existe cultura de exportación: <http://elpilon.com.co/en-colombia-no-existe-cultura-de-exportacion/>. 28 de Agosto de 2015.

JGH. *La nación*. Recuperado el 11 de 08 de 2015, de “Bachaqueo de billetes es una distorsión del control cambiario”:
<http://www.lanacionweb.com/regional/bachaqueo-de-billetes-es-una-distorsion-delcontrol->. 11 de Agosto de 2015.

JGH. *La nación*. Recuperado el 03 de Julio de 2015, de Restitución plena del cupo de combustible reclaman transportistas del eje:
<http://www.lanacion.com.ve/regional/restitucion-plena-del-cupo-de-combustiblereclaman->. 03 de Julio de 2015.

José, H. *La nación*. Recuperado el 07 de 07 de 2015, de Sorprendió a conductores del área fronteriza conversión de estaciones:
<http://www.lanacion.com.ve/regional/sorprendio-a-conductores-del-area-fronterizaconversion->. 07 de 07 de 2015.

La nacion. *La nacion*. Recuperado el 01 de 08 de 2015, de Tachirenses peregrinan por cajeros automáticos en busca de efectivo:
<http://www.lanacionweb.com/regional/tachirenses-peregrinan-por-cajerosautomaticos->. 01 de Agosto de 2015.

La nación. *La nación*. Recuperado el 02 de 08 de 2015, de “Los controles cambiarios son el origen del mal que padece nuestra”:
<http://www.lanacionweb.com/politica/los-controles-cambiarios-son-el-origen-del-malque->. 02 de Agosto de 2015.

La nación. *La nación*. Recuperado el 02 de 08 de 2015, de Exigen a la Defensoría intervenir por “silencio” de la Fiscalía ante denuncia:
<http://www.lanacionweb.com/politica/exigen-a-la-defensoria-intervenir-por-silenciode->. 02 de Agosto de 2015.

La nación. *La nación*. Recuperado el 07 de 07 de 2015, de Intercambio comercial con Colombia cayó 35 %:
<http://www.lanacion.com.ve/regional/intercambio-comercial-con-colombia-cayo-35/>. 07 de 07 de 2015.

La opinión. *La opinión*. Recuperado el 06 de 08 de 2015, de Refuerzan seguridad en bancos del Táchira para atacar tráfico de billetes hacia Colombia:

<http://www.laopinion.com.co/frontera/refuerzan-seguridad-en-bancos-del-tachira-para-atacar-trafico-de-billetes-hacia-colombia>. 6 de Agosto de 2015.

La opinión. *La opinión*. Recuperado el 11 de 08 de 2015, de Dólar caro minimiza las inversiones en el campo:
<http://www.laopinion.com.co/economia/dolar-carro-minimiza-las-inversiones-en-el-campo-96428>. 11 de Agosto de 2015.

La opinión. *La opinión*. Recuperado el 12 de 08 de 2015, de Panaderías sufren los efectos de la inflación y alza del dólar:
<http://www.laopinion.com.co/economia/panaderias-sufren-los-efectos-de-la-inflacion-y-alza-del-dolar-96493>. 12 de Agosto de 2015.

Leidy, Z. *La nación*. Recuperado el 07 de 08 de 2015, de Piden unificar montos máximos para retiro de efectivo en todos los cajeros:
<http://www.lanacionweb.com/regional/piden-unificar-montos-maximos-para-retiro-deefectivo->. 07 de Agosto de 2015.

Luengo, J. M. *Panorama*. Recuperado el 08 de 07 de 2015, de Roig: Gobierno compra leche a Uruguay y los productores de aquí están pelando:
<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Roig-Gobierno-compra-leche-a-Uruguay-y-los-productores-de-aqui-estan-pelando--20150708-0062.html>. 08 de 07 de 2015.

Lugo, N. F. *Panorama*. Recuperado el 19 de 08 de 2015, de Bancos aumentan pagos en billetes de 2 y 5 bolívares:
<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Bancos-aumentan-pagos-en-billetes-de-2-y-5-bolivares-20150819-0001.html>. 19 de 08 de 2015.

Mariana, C. *La nación*. Recuperado el 02 de 08 de 2015, de “La solución no es detener empresarios sino entregarles divisas para:
<http://www.lanacionweb.com/regional/la-solucion-no-es-detener-empresarios-sinoentregarles->. 02 de Agosto de 2015.

Martínez, M. V. *La nación*. Recuperado el 16 de 07 de 2015, de Otra mirada a las fronteras: <http://www.lanacionweb.com/columnas/opinion/otra-mirada-a-las-fronteras/>. 16 de 07 de 2015.

Martínez, M. V. *La nación*. Recuperado el 30 de 07 de 2015, de Entre barreras y solidaridades: <http://www.lanacionweb.com/columnas/opinion/entre-barreras-y-solidaridades/>. 30 de 07 de 2015.

Panorama. *Panorama*. Recuperado el 07 de 08 de 2015, de José Grasso Vecchio: “Restricción de retiro de efectivo no es una política generalizada”:
<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Jose-Grasso-Vecchio-Restriccion-de-retiro-de-efectivo-no-es-una-politica-generalizada-20150807-0015.html>. 07 de 08 de 2015.

Que pasa. *Quépasa.com*. Recuperado el 20 de 07 de 2015, de Proponen suspender garantías en la frontera:

<http://www.quepasa.com.ve/index.php/politica/116-noticia-principal/81048-proponen-suspender-garantias-en-la-frontera->. 20 de 07 de 2015.

Reuters. *Panorama*. Recuperado el 23 de 07 de 2015, de Inflación se acelera en Venezuela, Argentina y Brasil: Reuters:

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Inflacion-se-acelera-en-Venezuela-Argentina-y-Brasil-Reuters-20150723-0017.html>. 23 de 07 de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 04 de 08 de 2015, de Emisor mantendrá tasa de interés estable y evalúa efectos de la:

http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32266:e. 4 de Agosto de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de Inflación en julio subió 0,19% según el Dane: http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32387:in. 10 de Agosto de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 27 de 08 de 2015, de "Devaluación afecta la llegada de los inversionistas", asegura Presidente:

http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32831:de. 27 de Agosto de 2015.

Reuters. *Panorama*. Recuperado el 23 de 07 de 2015, de Inflación se acelera en Venezuela, Argentina y Brasil: Reuters:

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Inflacion-se-acelera-en-Venezuela-Argentina-y-Brasil-Reuters-20150723-0017.html>. 23 de 07 de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 04 de 08 de 2015, de Emisor mantendrá tasa de interés estable y evalúa efectos de la:

http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32266:e. 4 de Agosto de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 10 de 08 de 2015, de Inflación en julio subió 0,19% según el Dane: http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32387:in. 10 de Agosto de 2015.

RG. *Radio guatapuri*. Recuperado el 27 de 08 de 2015, de "Devaluación afecta la llegada de los inversionistas", asegura Presidente:

http://www.radioguatapuri.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=32831:de. 27 de Agosto de 2015.

Rodríguez, D. (06 de 08 de 2015). *Panorama*. Recuperado el 06 de 08 de 2015, de Banca limita a un máximo de 40 mil bolívares en retiro por cheques: <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Banca-limita-a-un-maximo-de-40-mil-bolivares-en-retiro-por-cheques-20150805-0105.html>

Villamizar, M. S. *La nación*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de Consulado colombiano llama a reclamar tres mil cédulas y pasaportes: <http://www.lanacionweb.com/regional/consulado-colombiano-llama-a-reclamar-tresmil->. 28 de 07 de 2015.

Yepes, H. *Diario La Nación*. Recuperado el 30 de 07 de 2015, de Reabierto el paso por el puente internacional Simón Bolívar: <http://www.lanacionweb.com/regional/reabierto-el-paso-por-el-puente-internacionalsimon->. 30 de 07 de 2015.

Yuliana, R. *La nación*. Recuperado el 03 de 08 de 2015, de De 3 cajeros automáticos sólo 1 funciona en Uribante: <http://www.lanacionweb.com/regional/de-3-cajeros-automaticos-solo-1-funciona-enuribante/>. 3 de Agosto de 2015.

Zulia.gob.ve. *Zulia.gob.ve*. Recuperado el 07 de 07 de 2015, de Gobernador y empresa de Corea evaluaron mejoras para recolectar y transformar los desechos sólidos: <http://zulia.gob.ve/index.php/p2/10903-gobernador-y-empresa-de-corea-evaluaron-mejoras-para-recolectar-y-transformar-los-desechos-solidos->. 07 de 07 de 2015.